PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	**2024/25**

CÓDIGO DE CENTRO	**47011188**
DENOMINACIÓN	**IES ALEJANDRÍA**
LOCALIDAD	**TORDESILLAS**
PROVINCIA	**VALLADOLID**
COORDINADOR/A	**ALFREDO ÁLVAREZ BARRIO**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

En 2025, la sociedad de la información continúa consolidándose como el paradigma dominante en el que están inmersas las sociedades más avanzadas. Este nuevo modelo sigue impactando profundamente en todos los ámbitos, especialmente en el educativo, que asume un papel clave ante los desafíos y oportunidades que plantea la era digital.

Los expertos advierten que aquellos colectivos que no cuenten con acceso a los recursos tecnológicos, o carezcan de competencias digitales adecuadas, corren el riesgo de quedar excluidos de los procesos de desarrollo personal, social y profesional. De igual manera, las personas que no logren adquirir las habilidades tecnológicas esenciales podrían quedar marginadas en esta nueva realidad. Por ello, el sistema educativo debe asumir con determinación la responsabilidad de dotar a la ciudadanía de las competencias necesarias para integrarse de forma activa y crítica en la sociedad digital y del conocimiento.

La inclusión de la competencia digital como una competencia clave del currículo actual ha generado nuevos escenarios educativos, donde el uso de las tecnologías digitales ya no es una opción, sino una exigencia pedagógica. El uso de las TIC se entiende como un elemento transversal e integrador que debe aplicarse de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable, tanto en los procesos de aprendizaje como en el entorno laboral y en la participación activa en la vida social y ciudadana.

Esta competencia digital abarca aspectos como la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración en entornos digitales, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad digital (bienestar en línea y ciberseguridad), la ciudadanía digital, la protección de la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el pensamiento computacional.

Desarrollar esta competencia implica ser capaz de buscar, obtener, procesar y comunicar información de manera eficaz, transformándola en conocimiento útil. Así, el dominio de las TIC adquiere la misma relevancia que las habilidades instrumentales clásicas, y se consolida como un eje vertebrador de la práctica docente, con un gran potencial pedagógico y didáctico.

Asumir este paradigma implica una transformación profunda del sistema educativo en su conjunto: metodologías, organización, gestión y currículo deben adaptarse a esta nueva realidad.

En este contexto, el IES Alejandría ha asumido el compromiso de diseñar e implementar un plan estratégico para el conocimiento y uso efectivo de las TIC. Este

plan se concibe como una herramienta esencial para enriquecer el proceso educativo y como un medio de comunicación, integración y cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Con ello, el centro busca materializar los principios y objetivos recogidos en su Proyecto Educativo.

Dicho plan debe abordar de manera integral todos los niveles de actuación: desde la secuenciación de las competencias digitales a lo largo de las etapas educativas, hasta la organización interna, las metodologías aplicadas y los criterios de evaluación. Todo este proceso debe ser fruto de una planificación conjunta, elaborada con el consenso y la implicación activa de toda la comunidad educativa, con especial protagonismo del profesorado.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquiere en 2025 una relevancia estratégica en el ámbito educativo, siendo esencial su plena incorporación en los procesos pedagógicos del IES Alejandría, en consonancia con las directrices de la Junta de Castilla y León y del marco europeo de referencia.

Las TIC constituyen un recurso imprescindible para la enseñanza y el aprendizaje. Facilitan el acceso rápido y eficiente a la información, favorecen la comunicación entre docentes y alumnado, y potencian competencias clave como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas o el aprendizaje autónomo. En un entorno cada vez más digitalizado, su integración contribuye a preparar al alumnado para los retos del presente y del futuro.

En este contexto, su uso dentro de las aulas del IES Alejandría permite mejorar la motivación del alumnado mediante el empleo de recursos multimedia, metodologías activas y aprendizajes más personalizados e interactivos. Además, promueven el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias sociales y emocionales, fundamentales en la educación integral del alumnado.

Para el profesorado, las TIC suponen una herramienta de gran valor en la planificación y desarrollo de la actividad docente. Aportan flexibilidad metodológica y permiten atender a la diversidad del alumnado, así como implementar estrategias de evaluación formativa con retroalimentación individualizada. Asimismo, son clave en los procesos de innovación educativa y desarrollo profesional continuo.

No obstante, su integración efectiva también conlleva desafíos. Persisten algunas barreras tecnológicas y económicas que pueden dificultar el acceso equitativo a dispositivos y conectividad. Además, se requiere una inversión de tiempo y esfuerzo

en la preparación de materiales digitales y en la actualización constante de las competencias digitales del profesorado.

En este sentido, el IES Alejandría está plenamente alineado con el proceso de acreditación de la competencia digital docente regulado por la ORDEN EDU/247/2024, de 23 de febrero, de la Consejería de Educación de Castilla y León, que establece el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, estructurado en seis áreas clave:

1. Compromiso profesional
2. Contenidos digitales
3. Enseñanza y aprendizaje
4. Evaluación y retroalimentación
5. Empoderamiento del alumnado
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Actualmente, la media del nivel competencial digital del profesorado del IES Alejandría se sitúa en torno a un nivel A2, conforme al marco común europeo. Gracias a los planes formativos que el centro viene desarrollando de manera continua en los últimos cursos, se ha conseguido este avance. No obstante, el objetivo a corto plazo es alcanzar un nivel B1, que permita una implementación más eficaz y generalizada de metodologías digitales.

El IES Alejandría cuenta con una sólida trayectoria en la integración de las TIC en todos los ámbitos de la vida del centro. Cada curso se programan actuaciones específicas dentro del plan de formación del profesorado orientadas a mejorar las competencias digitales individuales y colectivas. Este compromiso se refleja tanto en la gestión administrativa y organizativa como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, coordinación docente y formación permanente.

En conclusión, las TIC no solo representan una herramienta, sino un eje vertebrador de la transformación educativa en el IES Alejandría. Su integración coherente y equitativa permitirá seguir avanzando hacia una educación de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las exigencias del siglo XXI.

Desde la creación del IES Alejandría en 2006, estas son las principales acciones formativas, relacionas con las TIC, en las que ha participado el claustro de profesorado:

2009-10: Grupo de trabajo “Fomento de lectura a través de TIC”
2009-10: Plan de mejora. “La página web, elemento esencial en la comunicación”
2009-10: “Fomento de la lectura a través de las TIC” I y II
2010-11: Seminarios sobre la “Incorporación de la PDI a la práctica docente” I y II
2010-11: Seminario sobre conocimiento y uso del “Claustro Virtual”
2011-12: Seminarios “La PDI en el aula” I y II
2011-12: Seminario sobre creación de “Aulas Virtuales”
2011-13: Proyecto de innovación “Experimentando con Kindle”
2012-13: Seminario “Intercambio de archivos virtuales”
2013-14: Seminario “Creación de un blog”. Curso sobre “Herramientas Web 2.0”
2014-15: Seminario “Creación de una Wiki”
2014-15: Seminario: “Edición de vídeo y audio”
2014-15: Grupo de trabajo: “Aprovechamiento didáctico de las aplicaciones web 2.0”
2015-16: Seminario “Uso seguro de las TIC”
2016-17: Seminario: “Precauciones en el uso de Internet y redes sociales”
2016-17: Grupo de trabajo: “Integración y evaluación de la competencia digital”
2017-18: Proyecto de Innovación”: “Ingenia, Secundaria”
2018-19: SELFIE
2018-19: Curso sobe “Office 365”
2018-19: Seminario sobre “Creación de Teams”
2019-20: Seminario sobre “Office 365: Sway, Forms, Teams”
2021-22: Curso sobre “ABP en Secundaria”
2021-22: Curso sobre “Proyecto CoDiCe TIC”
2022-23: Curso sobre “Mesa de mezclas e impresora 3D”
2024-24: Seminario “Inclusión de las TIC en la metodología del aula”
2025-25: Curso sobre “Herramientas TIC en el aula: inteligencia artificial y Additio e iDoceo”

Además, el profesorado utiliza una serie de plataformas educativas, tanto en su práctica docente como en la gestión del centro educativo: IESFácil, Stilus, IES2000, GECE, Sociescuela, Redes sociales (Facebook, X, álbum de Google e Instagram).

A continuación, se expone un análisis interno de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas:

Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del IES Alejandría	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Habitual formación del profesorado relacionada con las TIC, desde la creación del centro. Página web actualizada y bien valorada por todos los sectores de la Comunidad Educativa, así como su Facebook, Instagram, X o canal de YouTube. Buena actitud del equipo de profesores para implementar sistemas de trabajo mediante las TIC. Puesta en marcha de plataformas virtuales de trabajo; Dinantia, blogs de docentes y Teams. Buena dotación de paneles digitales interactivos y equipos informáticos de calidad aceptable para el trabajo con alumnos. Buen ancho de banda de acceso a internet, mejorado enormemente los últimos cursos. Reserva de equipos informáticos portátiles para prestárselos a familias vulnerables y con escasez de recursos económicos y sociales.	Ordenador servidor de la Junta de Castilla y León absolutamente obsoleto y con un sistema operativo totalmente desfasado. No se ha conseguido que, en los cursos de formación participe más del 50% del claustro de profesores. Algunos manifiestan resistencias al uso de las TIC. Diseño poco atractivo de algunos entornos de trabajo virtuales con alumnos: Moodle o el aula virtual. Poca valoración, de cierta parte del claustro de profesores, de las redes sociales como medio de comunicación y difusión de actividades del IES Alejandría. Bastante alumnado reside en localidades muy pequeñas y con una nefasta comunicación digital. El contexto socioeconómico de varias familias les impide contar con medios digitales en sus hogares, a disposición de sus hijos.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Renovación del claustro de profesores durante los últimos cursos. Aparición de interesantísimas herramientas de trabajo virtual durante los últimos tiempos. Importantísima mejora del acceso a internet gracias a la Consejería de Educación. Gran conocimiento de las nuevas cohortes de alumnado de las TIC.	Renovación del claustro de profesores durante los últimos cursos, dada la tradición formativa en TIC del actual. Resistencias de algunos miembros del claustro para implementar el uso de las TIC. La excesiva burocratización de la práctica docente ahoga la voluntad del profesorado para participar en acciones formativas, en nuestro caso sobre las TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES
Construir aprendizaje curricular mediante el uso de las nuevas tecnologías	Empleo de nuevas tecnologías en la docencia	Coordinador/a de formación Jefatura de Estudios
Implementar metodologías de enseñanza más motivadoras para el alumnado	Aplicación de esas nuevas metodologías	Coordinador/a TIC Jefatura de Estudios
Resaltar la importancia de la vertiente comunicativa de los medios tecnológicos	Mejora en la valoración de los medios tecnológicos en diversos cuestionarios de seguimiento	Coordinador/a TIC
Evaluar el nivel de competencia digital de los diversos integrantes de la Comunidad Educativa, proponiendo mejoras ante las posibles carencias detectadas	Participación del profesorado en formación y pruebas de nivel que permitan una mejora en el nivel de competencia TIC	Jefatura de Estudios Responsable TIC
Favorecer el aprendizaje cooperativo y la interacción social, estimulando la creatividad y la imaginación	Implementación en el aula de actividades de esas características	Jefatura de Estudios
Potenciar la integración del alumnado con necesidades educativas especiales	Posibilitar el acceso de todo ese alumnado a los mismos recursos que el resto de los compañeros de aula, aunque sea con adaptaciones curriculares significativas	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación
Experimentar modelos de enseñanza alternativos a la instrucción directa	Puesta en marcha de esos modelos	Jefatura de Estudios
Reconocer el nuevo rol del profesor: diseñador y facilitador de entornos de conocimiento	Cambios en las metodologías de enseñanza	Jefatura de Estudios
Conocer y clasificar las fuentes de información y recursos en soporte digital sobre las materias que se imparten	Determinación de dichas fuentes	Coordinador/a TIC
Aplicar programas informáticos relevantes y específicos de las materias que se imparten	Identificación de dichos programas	Coordinador/a TIC
Diseñar Unidades Didácticas que incorporen el uso de nuevas tecnologías	Existencia de dichas unidades didácticas, reflejadas en las memorias de fin de curso de los departamentos	Dirección Jefatura de Estudios
Desarrollar modelos de evaluación sobre la utilización de los medios tecnológicos, y utilizando dichos medios	Creación y puesta en marcha de dichos modelos de evaluación	Coordinador/a TIC Responsable de Medios Informáticos Jefatura de Estudios
Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de las TIC	Formación de grupos de trabajo o seminarios y participación en cursos	Coordinador/a de Formación

Incluir referencias formales de obligado cumplimiento en todas las programaciones didácticas	Inclusión de dichas referencias en las programaciones didácticas	Jefatura de Estudios

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES
Aplicar las TIC al ámbito tutorial, como forma de desarrollar una mejor intercomunicación con alumnos y familias	Implementación de plataformas digitales de comunicación	Jefatura de Estudios
Crear vínculos de comunicación entre el centro y las familias, que acerquen el proceso educativo a los padres y madres, involucrándoles en la educación de sus hijos	Implementación de plataformas digitales de comunicación	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación
Agilizar y facilitar el trabajo tutorial con las familias, así como la comunicación inmediata de cualquier cosa que pudiera surgir (faltas de asistencia, problemas disciplinarios)	Implementación de plataformas digitales de comunicación	Jefatura de Estudios
Facilitar a las familias toda la información sobre la organización, funcionamiento y Proyecto Educativo del centro, mediante su publicación en la página web de este	Publicación de dicha información en la web del IES Alejandría	Responsable de Redes Sociales
Mantener actualizada la página web del centro	Cambios semanales evidentes en los contenidos de la página web	Responsable de Redes Sociales
Potenciar el uso de las herramientas que ofrece la plataforma del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como un entorno seguro de trabajo y comunicación con el alumnado	Uso de dichas herramientas por parte del alumnado para realización de actividades educativas	Coordinador/a TIC Jefatura de Estudios
Sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro. Unificar y digitalizar los documentos	Creación de repositorios de dichos documentos Uso del certificado digital de firma de estos	Equipo Directivo
Establecer como único medio de comunicación con todos los sectores de la Comunidad Educativa el canal digital: plataformas de comunicación, correo electrónico, etc.	Uso de dichos canales y desaparición de aquellos de índole analógica	Equipo Directivo

Mejorar los sistemas de seguridad para evitar el uso inadecuado de los equipos	Revisiones periódicas del CAU y de la empresa de mantenimiento	Secretaría Responsable de Medios Informáticos
Potenciar la publicación en Redes Sociales de contenidos informativos del IES Alejandría: Facebook, X, álbum de YouTube, Instagram, página web, etc.	Incremento en el número de publicaciones	Responsable de Redes Sociales

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES
Fijar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia	Redacción y comunicación de dichas normas	Secretaría Responsable de Medios Informáticos
Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones	Funcionamiento adecuado de dichos equipos para cualquier actividad académica organizada desde el IES Alejandría	Responsable de Medios Informáticos Secretaría
Reciclar adecuadamente los equipos que ya no se utilizan	Entrega de dichos equipos obsoletos en puntos de entrega o a empresas debidamente autorizadas a tal efecto	Responsable de Medios Informáticos Secretaría
Participar en proyectos y actividades formativas para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes	Inscripción del claustro, alumnado o familias en dichas actividades	Coordinador/a de Formación Coordinador/a TIC
Potenciar la formación en ciberseguridad	Inscripción en actividades formativas de ese tipo	Coordinador/a de Formación
Actualización del inventario de recursos informáticos	Renovación de dicho inventario a final de cada curso académico	Secretaría Responsable de Medios Informáticos

2.3. Tareas de temporalización del Plan

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Constitución Comisión TIC	Dirección	septiembre de 2025
Revisión inicial del Plan TIC	Comisión TIC	septiembre de 2025
Propuestas de actuación para el curso académico	Comisión TIC	septiembre de 2025

Aprobación por el Claustro	Profesorado	octubre de 2025
Información al Consejo Escolar	Dirección	octubre de 2025
Cuestionario detección necesidades formación profesorado	Comisión TIC	octubre de 2025
Introducción del Plan Digital en las programaciones didácticas	Jefatura de Estudios	octubre de 2025
Realización SELFIE de alumnado, profesorado y equipo directivo	Equipo directivo, profesorado y alumnado	noviembre de 2025
Inventario medios informáticos	Secretaría	junio de 2025
Evaluación del nuevo Plan Digital.	Comisión TIC	junio de 2026

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

La difusión y dinamización del Plan Digital de Centro (PDC) del IES Alejandría representa un reto clave en el proceso de transformación educativa. No obstante, existen diversas estrategias actuales que pueden facilitar su implementación y promover el uso significativo de las tecnologías digitales en el entorno escolar. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Consolidar un equipo de transformación digital:** es fundamental contar con un equipo coordinador comprometido con la integración digital del centro. Este equipo debe estar formado por personas con competencias digitales avanzadas, visión pedagógica innovadora y capacidad para liderar procesos de cambio, incluyendo a miembros del equipo directivo, coordinadores TIC y docentes impulsores.

- **Formación continua y personalizada:** la capacitación del profesorado es esencial. Se deben ofrecer itinerarios formativos actualizados, alineados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD), incluyendo microformaciones, talleres prácticos y aprendizaje entre iguales sobre herramientas digitales, metodologías activas y entornos virtuales de aprendizaje.

- **Comunicación efectiva y multicanal:** se debe establecer una comunicación clara, fluida y bidireccional entre el equipo TIC y toda la comunidad educativa. El uso de plataformas institucionales como Google Workspace, Microsoft 365 o

Moodle, junto a canales como Telegram, Teams o boletines digitales, facilita el seguimiento y participación en las acciones del plan.

- **Fomentar comunidades de aprendizaje digital:** crear espacios colaborativos en línea donde el profesorado y el alumnado puedan compartir buenas prácticas, recursos y experiencias. Esto puede materializarse en comunidades de aprendizaje profesional (CAP) o en entornos como foros internos, canales en Discord o grupos privados en redes sociales educativas.

- **Integración curricular de las tecnologías:** promover el uso pedagógico y transversal de las TIC en el aula, diseñando actividades y proyectos que integren recursos digitales, robótica, programación, inteligencia artificial educativa o realidad aumentada, fomentando así el pensamiento crítico, la creatividad y la competencia digital del alumnado.

- **Evaluación y mejora continua:** es imprescindible realizar un seguimiento periódico del impacto del Plan Digital mediante indicadores de calidad, encuestas de satisfacción, análisis de resultados y evidencias de uso. Esto permitirá ajustar las acciones y responder a las necesidades reales del centro.

En definitiva, un Plan Digital dinámico, inclusivo y orientado al futuro requiere liderazgo compartido, formación constante, herramientas actualizadas y una visión pedagógica centrada en la mejora de los aprendizajes.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación del Plan TIC del IES Alejandría pueden adaptarse según los objetivos estratégicos del centro y las necesidades reales de su comunidad educativa. No obstante, tres ejes fundamentales deben guiar su desarrollo:

1. **Impulso a la calidad educativa:** El Plan busca transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la formación continua del profesorado en competencias digitales, la renovación de los recursos tecnológicos y la incorporación de metodologías activas e innovadoras que favorezcan la participación, la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado.

2. **Inclusión y atención a la diversidad:** Se promueve una educación digital inclusiva, asegurando el acceso equitativo a las tecnologías y adaptando los recursos a las distintas necesidades del alumnado, especialmente de aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. **Orientación académica y profesional:** El uso de las TIC facilitará una orientación más personalizada y eficaz, ayudando al alumnado a tomar decisiones

informadas sobre su itinerario académico y profesional, con el apoyo de plataformas digitales y recursos interactivos.

Estas líneas de actuación se estructuran en dos grandes ámbitos:

1.1. Organización, gestión y liderazgo

Con el fin de coordinar y promover cuantas acciones relacionadas con las TIC se organicen en el centro, se constituirá una Comisión TIC, integrada por las siguientes personas:

- Dirección del centro educativo
- Jefatura de Estudios
- Secretaría
- Coordinador/a TIC
- Responsable de medios informáticos
- Coordinador/a de formación
- Responsable de Redes Sociales
- Jefe/a del Departamento de Tecnología

1.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

Las funciones propias de la Comisión TIC del IES Alejandría serán:

- Elaborar, difundir y revisar el presente Plan TIC
- Recopilar las necesidades de formación TIC de cualquier miembro de nuestra Comunidad Educativa y promover e impulsar su participación en las actividades de ese tipo.
- Fomentar la autoevaluación y la acreditación de la competencia digital.
- Apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Planificar, Coordinar y gestionar las TIC del centro.
- Gestionar la comunicación del centro a través de medios telemáticos.

En cuanto a las funciones de cada uno de sus integrantes, estas quedan reflejadas en la siguiente tabla:

RESPONSABLE	FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinador/a TIC	Realizar cuantas propuestas de mejora considere adecuadas para mejorar el Plan TIC	Todo el curso
	Fomentar cuantas actividades sean necesarias para mejorar el nivel de competencia digital de los miembros de la Comunidad Educativa	Todo el curso
	Promover y difundir cuantos planes de seguridad y confianza digital sea necesario	Primer trimestre
	Coordinar y supervisar cuantas acciones relacionadas con las TIC se desarrollen en el IES Alejandría, así como el acceso a todos los recursos digitales con los que cuente	Todo el curso
Responsable de equipos informáticos	Supervisar el buen funcionamiento de los equipos informáticos del IES Alejandría, así como la adecuada conectividad mediante internet	Todo el curso
	Controlar el préstamo de ordenadores portátiles a alumnado o profesorado que lo precise	Primer trimestre
	Elaborar propuestas de mejora de la dotación informática del centro	Tercer trimestre

Secretaría	Redactar las actas de la comisión TIC, reflejando en ellas los acuerdos adoptados Informar al CAU de cuantas incidencias informáticas o de conectividad se produzcan en el IES Alejandría	Todo el curso Todo el curso
Equipo directivo	Tener en cuenta todas las directrices del presente Plan TIC en los documentos institucionales que lo requieran Garantizar, con las medidas de seguridad adecuadas, la copia de toda la información relevante del IES Alejandría Velar por el cumplimiento del Plan TIC, garantizando, además, su adecuada financiación conforme al presupuesto del centro educativo Facilitar, con la debida confidencialidad, cuantas credenciales precisen los integrantes de la Comunidad Educativa del IES Alejandría	septiembre – octubre Todo el curso Todo el curso Primer trimestre
Comisión TIC	Elaborar y mantener actualizado el presente Plan TIC del centro Evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de sus	Primer trimestre Tercer trimestre

	directrices Promover la mejora del nivel de competencia digital del profesorado	Primer trimestre
Departamento de Tecnología	Prestar el apoyo técnico necesario a cualquier miembro de la Comunidad Educativa que precise asistencia	Todo el curso
Responsable de Redes Sociales	Publicitar cuantas actividades formativas, educativas y proyectos se desarrollen en el centro, con relación a las TIC	Todo el curso
Coordinador/a de formación	Fomentar la participación en actividades formativas sobre el uso de las TIC y su aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje Potenciar el uso en el aula de estrategias didácticas que aprovechen las TIC	Todo el curso Primer trimestre

1.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

DOCUMENTO	APARTADO	CONTENIDO
Proyecto Educativo de Centro	Objetivos pedagógicos	Potenciar la formación en las técnicas de trabajo intelectual básicas como la búsqueda de información, su estructuración lógica y la elaboración y uso de dicha información. En este campo serán prioritarias las actuaciones encaminadas al conocimiento y manejo de las TIC, tanto para aprender "de" ellas como para aprender "con" ellas

	Planteamientos pedagógicos	Diseñar un Plan de Acción Tecnológica, similar al plan de lectura, en el que cada Departamento establezca su actuación con respecto a las TIC
Proyecto de Dirección	Presentación y justificación del proyecto Objetivos del proyecto: dimensión pedagógica	Compromiso con el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación Potenciar la integración el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Reglamento de Régimen Interno	Concreción de los valores generales en las normas de conducta Aulas de Informática	Uso, con finalidad educativa, de las TIC Se establece el uso adecuado de estas aulas
Documento de acogida al profesorado nuevo	Uso de paneles digitales o medios informáticos	Se establecen todas las normas de funcionamiento y medidas de seguridad para el uso de las TIC en el IES Alejandría
Programaciones didácticas	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Todas las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos incluyen este apartado que determina qué medidas se establecen para el desarrollo de la competencia digital y la mejora en el manejo de las TIC
Plan de Fomento de la Lectura	Competencias que desarrollar con el Plan de Fomento de la Lectura La biblioteca escolar	Competencia digital Es imprescindible dotar a los niños y jóvenes de hábitos de lectura basados en competencias lectoras sólidas, en la alfabetización en tecnologías avanzadas y nuevos lenguajes… Formación en el uso inteligente y responsable de Internet: Teniendo en cuenta los muy distintos niveles

	Actuaciones dirigidas al fomento del autoaprendizaje y el estudio	educativos cursados por nuestro alumnado, se incidirá en el aprendizaje de un uso inteligente y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y en particular de Internet
Plan del Departamento de Orientación 2025/26	Plan de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el Departamento de Orientación	Necesidad de que el alumnado del Siglo XXI se desenvuelva con soltura en el manejo de las TIC
Programación General Anual 2025/26	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	Desarrollo de acciones formativas sobre las TIC con el claustro de profesores
Plan de Atención a la Diversidad 2025/26	Decisiones metodológicas	Un elemento esencial será la incorporación de las TIC, de gran poder motivador para la mayoría de los alumnos y por su capacidad de adaptación a las diferentes necesidades y niveles
Plan de Acción Tutorial 2025/26	Calendario de actividades curso 2025/26	TÉCNICAS DE TRABAJO: ¿cómo realizar un trabajo de clase utilizando las TIC?
Plan TIC del Departamento de Orientación 2025/26	Todo el documento	A lo largo del mismo se contemplan todo tipo de actuaciones relacionadas con las TIC
Programación de Pedagogía Terapéutica para el curso 2025/26	Metodología	Se utilizarán las TIC, puesto que, son un pilar básico de la sociedad es necesario proporcionar a nuestros alumnos una educación que tenga en cuenta esta realidad…

1.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

La integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los procesos administrativos y pedagógicos de un centro educativo contribuye de forma decisiva a mejorar la eficiencia en la gestión, optimizar la organización de los recursos y potenciar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se proponen algunas acciones clave para incorporar de manera efectiva las TIC en la gestión administrativa y en la práctica educativa del centro:

GESTIÓN

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los ámbitos de gestión, organización, evaluación y desarrollo de acciones en un centro educativo tiene un impacto directo en la mejora de la calidad educativa. Su implementación estratégica permite optimizar procesos, fortalecer la comunicación y enriquecer la experiencia de aprendizaje. A continuación, se detallan algunas áreas clave de aplicación:

- **Administración y gestión de la información:** las TIC facilitan una gestión más eficiente de los datos institucionales. El uso de plataformas de gestión educativa permite almacenar, organizar y acceder fácilmente a la información de estudiantes, docentes y familias. Además, herramientas digitales para la gestión documental optimizan el archivo y recuperación de documentos oficiales y académicos.

- **Comunicación y colaboración:** la digitalización de la comunicación mejora la interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Plataformas virtuales permiten el envío ágil de avisos, documentos y reportes, mientras que aplicaciones de videoconferencia y mensajería instantánea facilitan reuniones virtuales, tutorías en línea y coordinación interna.

- **Gestión académica:** el uso de software educativo y plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) es fundamental para una administración académica eficiente. Estas herramientas permiten planificar, desarrollar, distribuir y hacer seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Evaluación:** las TIC abren nuevas posibilidades para realizar evaluaciones más dinámicas, adaptativas y personalizadas:

    - *Plataformas de evaluación en línea:* permiten diseñar, aplicar y calificar pruebas digitales de manera automatizada y segura, incluyendo distintos tipos de preguntas (cerradas, abiertas, ensayos, etc.).
    - *Recursos multimedia:* el uso de vídeos, presentaciones interactivas y contenidos visuales enriquece la evaluación, haciéndola más atractiva y comprensible.
    - *Análisis de datos:* herramientas de analítica educativa permiten recopilar y analizar el rendimiento del alumnado, identificando patrones que orienten la mejora de la enseñanza.
    - *Gamificación:* el uso de juegos educativos digitales fomenta la motivación y puede emplearse como estrategia de evaluación formativa, especialmente eficaz en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se presenta una tabla con las principales herramientas TIC utilizadas actualmente en el IES Alejandría:

HERRAMIENTA	USUARIO	UTILIDAD
IES2000	Equipo Directivo Administración	Gestión académica y administrativa del centro
GECE	Secretaría	Gestión económica del centro
MICROSOFT OFFICE 365	Profesorado Alumnado Familias	Elaboración de materiales didácticos o de evaluación Realización de encuestas
TEAMS	Profesorado Alumnado Familias	Entorno de reuniones virtuales Evaluación y presentación de contenidos didácticos al alumnado Traslado de información al profesorado del centro, en general o por grupos-clase Entrega de documentación
ONEDRIVE	Equipo Directivo	Plataforma segura de almacenaje en red de documentación del centro
KRONOWIN	Equipo Directivo	Generación de los horarios lectivos del IES Alejandría
DINANTIA	Equipo Directivo Profesorado Familias	Plataforma de comunicación del profesorado y el equipo directivo con las familias o viceversa: comunicación y justificación de faltas de asistencia del alumnado, solicitud de información, autorización de participación en actividades complementarias o extraescolares, etc.
STILUS	Equipo Directivo Orientación Administración	Gestión académica, educativa y administrativa del centro
IESFACIL	Equipo Directivo Profesorado	Herramienta de volcado de las calificaciones del alumnado, previamente a las juntas de evaluación
ABIES	Responsable de biblioteca	Gestión del préstamo e inventario de material bibliográfico del centro
Excel de evaluación de las competencias clave	Equipo Directivo Profesorado	Transformación de las calificaciones otorgadas en cada materia a los

		criterios de evaluación en la de las competencias clave de cada alumno

1.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: dar mayor publicidad a las actuaciones iniciadas desde la comisión TIC	
MEDIDA	Trasladar la información generada
ESTRATEGIA	Elaborar actas y compartirlas en las plataformas de intercambio de información del IES Alejandría
RESPONSABLE	Secretaría
TEMPORALIZACIÓN	Permanente

ACCIÓN 2: revisar el Plan TIC en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica	
MEDIDA	Convocatoria de sesiones de la CCP
ESTRATEGIA	Trabajo por grupos
RESPONSABLE	Comisión de Coordinación Pedagógica
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre de cada curso

ACCIÓN 3: informar del resultado de la autoevaluación final sobre el uso de las TIC a toda la comunidad educativa del IES Alejandría	
MEDIDA	Encuestar a todos los miembros de la Comunidad Educativa
ESTRATEGIA	Elaboración de encuestas mediante formularios de Forms de Microsoft Office 365
RESPONSABLE	Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Junio de cada curso

1.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

1.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

La tecnología se ha consolidado como una herramienta fundamental en el ámbito educativo en los últimos años. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los centros educativos es cada vez más habitual y se ha convertido en un requisito indispensable para ofrecer una educación moderna y de calidad.

No obstante, este proceso no está exento de desafíos. Su implementación efectiva exige tiempo, dedicación y recursos adecuados.

La integración didáctica de las TIC comienza con una fase de planificación estratégica. En ella, el equipo docente y directivo debe definir qué tecnologías se emplearán y de qué manera se integrarán en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es esencial que esta estrategia esté alineada con los objetivos educativos del centro y responda a las necesidades específicas del alumnado.

Una vez diseñada la estrategia, es crucial ofrecer formación al personal educativo para asegurar un uso eficaz de las TIC. Esta capacitación debe ser pertinente y adaptada a los distintos niveles de conocimientos y competencias del profesorado. Puede ser impartida tanto por expertos externos como por miembros del propio centro con experiencia en el área.

Posteriormente, es imprescindible garantizar la disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios, como hardware, software, conectividad y una infraestructura de red adecuada. Para ello, el centro debe contar con un presupuesto suficiente que permita adquirir, actualizar y mantener estos recursos.

Tras la implementación, se requiere una evaluación continua del proceso. Es fundamental analizar los resultados obtenidos y utilizarlos para ajustar y mejorar la estrategia de integración. Este análisis puede incluir encuestas al alumnado y al personal, evaluación del rendimiento académico y observación directa de las prácticas docentes.

La integración pedagógica de las TIC ofrece numerosos beneficios tanto para estudiantes como para docentes. Contribuye a aumentar la motivación del alumnado, fomenta la creatividad y el pensamiento crítico, y facilita el aprendizaje colaborativo. Para el profesorado, representa una oportunidad de diversificar sus métodos de enseñanza, haciéndolos más dinámicos, interactivos y personalizados.

1.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

La integración de las tecnologías en el aula es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa. Implica seleccionar herramientas y recursos adecuados, establecer objetivos de aprendizaje claros y aplicar estrategias didácticas eficaces.

A continuación, se presentan algunos criterios fundamentales para una integración efectiva de las TIC en el entorno educativo:

- **Definir los objetivos de aprendizaje**: antes de incorporar cualquier tecnología, es esencial tener claridad sobre los objetivos educativos. Esto permitirá determinar de qué manera la tecnología puede contribuir a alcanzarlos de forma eficaz.

- **Diseñar actividades interactivas y personalizadas**: las actividades deben involucrar activamente a los estudiantes y permitirles aprender a su propio ritmo. Propuestas dinámicas, como juegos educativos o simulaciones, pueden hacer que el uso de la tecnología sea más atractivo y significativo.

- **Seleccionar herramientas y recursos tecnológicos adecuados**: la elección debe responder a las características del alumnado y del área de conocimiento. Por ejemplo, un software de edición de video será útil en un curso de producción audiovisual, mientras que una aplicación para crear mapas mentales puede ser más pertinente en asignaturas de humanidades.

- **Fomentar la colaboración**: las TIC facilitan el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes. Herramientas como Microsoft Teams o OneDrive permiten desarrollar proyectos colaborativos, compartiendo recursos e ideas en tiempo real.

- **Promover el aprendizaje activo**: la tecnología debe ser un medio para transformar la enseñanza tradicional en una experiencia participativa. Actividades como simulaciones, realidad aumentada o plataformas interactivas permiten al alumnado explorar contenidos de forma autónoma y significativa.

- **Garantizar soporte técnico**: es importante contar con apoyo técnico continuo para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos y evitar interrupciones en el proceso de aprendizaje.

- **Evaluar el impacto del uso de la tecnología**: la integración tecnológica debe revisarse periódicamente para comprobar si está contribuyendo a los objetivos de aprendizaje. Esto permitirá hacer ajustes y mejorar la estrategia pedagógica según los resultados obtenidos.

Modelos metodológicos para la integración de las TIC

Para integrar eficazmente las tecnologías en el aula, es fundamental contar con modelos metodológicos que guíen a los docentes en su uso pedagógico. Entre los más destacados se encuentran:

- **Modelo SAMR (Sustitución, Aumento, Modificación, Redefinición)**: clasifica el uso de la tecnología en cuatro niveles. Desde la simple sustitución de herramientas tradicionales por digitales, hasta la creación de actividades innovadoras que no serían posibles sin el uso de TIC. Este modelo ayuda a diseñar experiencias de aprendizaje más ricas y motivadoras para el alumnado.

- **Modelo TPACK (Tecnología, Pedagogía y Conocimiento del Contenido)**: propone la integración equilibrada de tres tipos de conocimiento: tecnológico,

pedagógico y disciplinar. Facilita la selección y aplicación de tecnologías apropiadas según los contenidos y las metodologías, mejorando así la calidad de la enseñanza.

- **Modelo ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación)**: se utiliza para diseñar experiencias de aprendizaje apoyadas en tecnología. Este enfoque sistemático permite identificar necesidades, desarrollar materiales personalizados, aplicar las herramientas en el aula y evaluar su impacto de manera continua.

1.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

- **La inclusión educativa** busca asegurar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente y alcanzar el éxito en el ámbito educativo. En este contexto, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** representan una herramienta poderosa para avanzar hacia una educación más equitativa, ya que permiten adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características y necesidades individuales de cada estudiante, mejorando así tanto la accesibilidad como la calidad educativa.

A continuación, se presentan algunos enfoques clave para la individualización de las TIC con fines inclusivos:

- **Diseño universal para el aprendizaje (DUA):** Consiste en desarrollar tecnologías y entornos educativos que sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Un ejemplo de ello es el uso de herramientas de lectura en voz alta, que facilitan el acceso al contenido educativo a estudiantes con discapacidad visual o dificultades de lectura.

- **Adaptación de software y hardware:** Las TIC pueden configurarse para ajustarse a las necesidades específicas de cada estudiante. Por ejemplo, los programas educativos pueden modificar el ritmo de las actividades o el nivel de dificultad, en función del desempeño y estilo de aprendizaje del alumno. Asimismo, los dispositivos físicos pueden adaptarse para facilitar su uso a estudiantes con movilidad reducida.

- **Uso de dispositivos móviles:** Herramientas como tabletas y teléfonos inteligentes ofrecen acceso flexible al contenido educativo, permitiendo al alumnado aprender en distintos contextos y momentos, según su propio ritmo y entorno. Esta movilidad favorece la autonomía y el aprendizaje personalizado.

- **Aprendizaje en línea:** La educación virtual ofrece la posibilidad de acceder a materiales didácticos y recursos educativos desde cualquier lugar, lo cual es especialmente valioso para estudiantes que enfrentan barreras para asistir presencialmente a la escuela, como problemas de salud, discapacidades o situaciones geográficas adversas.

- **Tecnologías de apoyo:** Dispositivos como audífonos, amplificadores de sonido, lectores de pantalla, teclados adaptados o softwares de comunicación aumentativa y alternativa son esenciales para garantizar la participación activa de estudiantes con discapacidades sensoriales, físicas o del lenguaje.

En resumen, la integración efectiva de las TIC en el ámbito educativo, con un enfoque centrado en la diversidad del alumnado, contribuye significativamente a construir una escuela más inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

1.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: determinar en la CCP los criterios básicos a contemplar en las programaciones didácticas de cada departamento, especialmente en lo referido al uso de las TIC	
MEDIDA	Convocatoria de sesiones de la CCP
ESTRATEGIA	Trabajo por grupos
RESPONSABLE	Comisión de Coordinación Pedagógica
TEMPORALIZACIÓN	Octubre de cada curso

ACCIÓN 2: potenciar la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con las TIC, con el fin de que las introduzcan en su práctica educativa cotidiana	
MEDIDA	Requerir al profesorado qué necesidades formativas detecta, con relación a las TIC
ESTRATEGIA	Elaboración de encuestas mediante formularios de Forms de Microsoft Office 365
RESPONSABLE	Responsable de Formación Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Junio de cada curso

ACCIÓN 3: conservación y mantenimiento de un dominio, que contribuya a mejorar la seguridad y confianza digital de todos los miembros de nuestra comunidad educativa	
MEDIDA	Conservar el entorno de trabajo en el Portal de Educación
ESTRATEGIA	Trabajo en el entorno seguro que brinda Microsoft Office en el Portal de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

RESPONSABLE	Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
TEMPORALIZACIÓN	Permanente

ACCIÓN 4: adquisición de material de robótica para la implementación del pensamiento computacional en el aula y formación docente vinculada.	
MEDIDA	Formación del profesorado en el uso del material adquirido (Kits de robótica) para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
ESTRATEGIA	Realización de formación con el CFIE para su puesta en práctica en el centro.
RESPONSABLE	Responsable de Formación Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	1º y 2º trimestre del curso 2025-26

1.3. Desarrollo profesional

1.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Al finalizar el curso académico, el responsable del CFIE en el IES Alejandría elabora una **Memoria del Plan de Formación**, en la que se recogen propuestas de actuación para el curso siguiente. Estas propuestas se fundamentan en los resultados de encuestas distribuidas previamente al profesorado.

Asimismo, cada departamento didáctico redacta su propia memoria, en la que se deben identificar las necesidades formativas detectadas dentro de su ámbito de conocimiento específico.

Durante el mes de julio, la dirección del centro elabora también su memoria anual, donde se recogen los aspectos más relevantes acontecidos a lo largo del curso escolar. Se presta especial atención a los relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como a la formación del profesorado y del alumnado en estas competencias. Para su elaboración, se recaba información mediante encuestas telemáticas dirigidas a todos los sectores de la Comunidad Educativa del IES Alejandría, a través de formularios creados con Microsoft Office 365 Forms.

Uno de los ejes formativos tradicionales del centro es la mejora de la competencia digital docente. Las actividades propuestas por los ponentes de los cursos permiten valorar el grado de adquisición de conocimientos por parte de los participantes, sirviendo como herramienta de evaluación de la eficacia formativa.

1.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Como se detalla en el apartado 2.1, "Análisis de la situación del centro", el IES Alejandría cuenta con una sólida trayectoria en la formación de su profesorado, orientada a fortalecer su competencia en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La integración curricular de las TIC en la práctica docente es un pilar esencial para preparar al alumnado en el contexto de la sociedad digital actual. Para avanzar en esta línea, se proponen las siguientes actuaciones clave:

- **Planificación estratégica:** Es fundamental que el profesorado incorpore en su planificación docente una estrategia clara para la integración de las TIC. Esto permitirá establecer metas concretas y orientadas al uso pedagógico eficaz de estas herramientas.

- **Formación continua del profesorado:** Es imprescindible ofrecer una formación actualizada y contextualizada que capacite al profesorado en el manejo de herramientas digitales y en metodologías didácticas innovadoras que favorezcan su integración curricular.

- **Diseño de actividades y recursos didácticos:** El desarrollo de actividades y materiales que incorporen las TIC debe estar alineado con los objetivos de aprendizaje, promoviendo entornos atractivos, interactivos y motivadores para el alumnado.

- **Uso de plataformas y herramientas digitales:** La utilización de recursos como aulas virtuales, blogs, foros, wikis, redes sociales educativas, entre otros, facilita el acceso a los contenidos y potencia la colaboración, la comunicación y el aprendizaje autónomo del alumnado.

- **Evaluación del proceso de integración:** La evaluación debe contemplar indicadores claros y objetivos que permitan valorar no solo el uso técnico de las TIC, sino su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de competencias digitales en el alumnado

En resumen, la integración efectiva de las TIC en la práctica docente requiere una planificación estratégica coherente, una formación docente adecuada, el diseño de recursos pedagógicos pertinentes y una evaluación continua que garantice su impacto educativo.

1.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

En el IES Alejandría, nos comprometemos a que cualquier docente que se incorpore al centro reciba, desde el primer momento, la formación necesaria para el uso eficaz de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Para ello, desempeñan un papel clave tanto el responsable TIC como el coordinador de Medios Informáticos, quienes se encargan de atender cualquier duda o incidencia técnica que pueda surgir.

Disponemos, además, de un *Documento de acogida al nuevo profesorado*, que recopila información útil sobre múltiples aspectos de la vida en el centro, incluyendo orientaciones sobre el uso de los recursos tecnológicos. Asimismo, antes del inicio del curso, se imparte una formación específica sobre el uso de la plataforma de comunicación con las familias, *Dinantia*.

En lo que respecta al alumnado, este recibe toda la información necesaria a través de las jornadas de acogida y mediante el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

1.3.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: guiar y enseñar al nuevo profesorado en el uso de las TIC en el centro	
MEDIDA	Apoyo al profesorado recién incorporado al IES Alejandría
ESTRATEGIA	Sesiones de asesoramiento
RESPONSABLE	Equipo Directivo Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre de cada curso

ACCIÓN 2: promover la evaluación y acreditación de la competencia digital cualquier miembro de nuestra Comunidad Educativa	
MEDIDA	Dar a conocer este tipo de actuaciones al claustro de profesores
ESTRATEGIA	Compartir la información en los canales de comunicación de la Comunidad Educativa
RESPONSABLE	Equipo Directivo Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre de cada curso

ACCIÓN 3: seguir apostando por la formación en TIC del claustro de profesores, así como de las familias, alumnado y Personal de Administración y Servicios	
MEDIDA	Elaborar propuestas formativas Declaración de intenciones en los documentos oficiales más relevantes del IES Alejandría
ESTRATEGIA	Publicitar cuantas convocatorias formativas se produzcan Proponer actividades formativas
RESPONSABLE	Responsable TIC Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Permanente

ACCIÓN 4: evaluar la transferencia que se da de los conocimientos adquiridos en esa formación a la práctica docente	
MEDIDA	Analizar el incremento en la competencia digital docente y elaborar propuestas
ESTRATEGIA	Elaboración de cuestionarios telemáticos y cumplimentación de estos por todo el profesorado del centro
RESPONSABLE	Equipo Directivo Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Tercer trimestre de cada curso

1.4. Procesos de evaluación

1.4.1. Procesos educativos:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital hace referencia a la capacidad de una persona para utilizar las tecnologías digitales de forma eficaz, segura, crítica y responsable en diferentes contextos. Evaluar esta competencia requiere el uso de diversas estrategias e instrumentos que permitan obtener una visión integral del nivel de dominio del individuo. A continuación, se presentan algunos métodos comunes de evaluación:

- **Cuestionarios**: constituyen una herramienta habitual para medir conocimientos teóricos y habilidades técnicas relacionadas con las tecnologías digitales. Pueden incluir preguntas sobre el uso de software, resolución de problemas digitales, seguridad en línea y uso responsable de la información.

- **Entrevistas**: permiten explorar, a través de preguntas abiertas, la comprensión del individuo sobre el uso de tecnologías digitales, así como su capacidad para aplicarlas en situaciones reales.

- **Observación directa**: el docente o evaluador observa cómo el estudiante interactúa con las herramientas digitales en un entorno práctico, valorando su desempeño en la ejecución de tareas específicas.

- **Evaluaciones de desempeño**: consisten en analizar cómo el estudiante aplica sus habilidades digitales durante actividades académicas, tales como la creación de documentos, presentaciones o el uso de plataformas educativas.

- **Evaluación basada en proyectos**: se valora la capacidad del estudiante para integrar herramientas digitales en el desarrollo de un proyecto concreto, promoviendo la aplicación práctica y contextualizada de sus competencias.

- **Pruebas prácticas**: incluyen la resolución de problemas técnicos o la realización de tareas específicas utilizando herramientas digitales, como edición de contenido, gestión de archivos en la nube, o configuración de entornos digitales.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

Los criterios de evaluación en entornos digitales pueden variar en función del nivel educativo (ESO o Bachillerato) y del tipo de enseñanza desarrollada, ya sea presencial, semipresencial o a distancia. A continuación, se detallan una serie de criterios generales que orientarán la evaluación del alumnado en contextos digitales:

- **Participación activa**: Se valorará la implicación del alumnado en actividades en línea, como la participación en foros y debates virtuales, la colaboración en trabajos grupales, el planteamiento de dudas al profesorado y la asistencia a sesiones sincrónicas.

- **Entrega y calidad de las tareas**: Se evaluará el cumplimiento de las actividades y trabajos asignados, así como la calidad, el nivel de elaboración y la adecuación a los objetivos propuestos.

- **Adquisición de conocimientos**: Se comprobará el nivel de comprensión y asimilación de contenidos mediante pruebas escritas o prácticas en línea, cuestionarios, exposiciones, trabajos individuales y otras evidencias de aprendizaje.

- **Competencia digital**: Se tendrá en cuenta la habilidad del alumnado para manejar las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de la actividad educativa (plataformas educativas, aplicaciones, correo electrónico, herramientas de comunicación y colaboración digital, etc.).

- **Colaboración y trabajo en equipo**: Se valorará la capacidad del alumnado para colaborar eficazmente en entornos digitales, participar en proyectos compartidos, contribuir al logro de objetivos comunes y respetar las normas de convivencia en espacios virtuales.

- **Autonomía y responsabilidad**: Se evaluará la organización del tiempo, la gestión de tareas, el cumplimiento de plazos y el grado de implicación en el propio proceso de aprendizaje, mostrando iniciativa y responsabilidad en contextos digitales.

VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

La evaluación de los modelos y metodologías de integración digital en un centro educativo es un aspecto clave para medir su eficacia y optimizar su aplicación. Este proceso debe ser riguroso y abarcar los siguientes elementos:

- **Análisis del modelo de integración digital**: Es fundamental examinar el modelo implementado en el centro, identificando sus características, objetivos y su adecuación al contexto educativo. Se debe valorar si responde a las necesidades del alumnado y del profesorado, y si facilita una transformación significativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación de la metodología pedagógica**: Se debe analizar la metodología empleada para integrar la tecnología en el aula, identificando sus fortalezas y debilidades. Es esencial comprobar si esta metodología se ajusta a las características del alumnado y si promueve una enseñanza activa, participativa y centrada en el estudiante.

- **Valoración de los recursos digitales**: Es necesario revisar la calidad, pertinencia y accesibilidad de los recursos digitales utilizados, asegurando su adecuación al nivel educativo y su alineación con los objetivos de aprendizaje y las necesidades del alumnado.

- **Análisis del impacto educativo**: Se debe evaluar el efecto que la integración digital ha tenido en el rendimiento académico del alumnado, así como en su motivación, participación y desarrollo de competencias digitales. Esta evaluación debe contemplar tanto los logros como las posibles limitaciones detectadas.

Una vez concluida la evaluación, se deben proponer acciones de mejora orientadas a optimizar la integración digital. Estas pueden incluir la adaptación del modelo actual, la selección de tecnologías y recursos más adecuados, así como programas de formación continua para el profesorado que fortalezcan su competencia digital.

Es importante tener presente que la integración digital es un proceso dinámico, que exige evaluación constante y una capacidad de adaptación permanente a los cambios tecnológicos, pedagógicos y a las necesidades del entorno educativo.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES

La integración de tecnologías digitales en los procesos de evaluación requiere una planificación estratégica que garantice tanto la medición efectiva del progreso del alumnado como el uso adecuado de las herramientas disponibles. A continuación, se presentan los pasos clave para guiar la evaluación de los aprendizajes en el IES Alejandría:

1. **Definir los objetivos del aprendizaje**

   Antes de incorporar cualquier tecnología, es fundamental establecer con claridad qué se espera que el alumnado aprenda y cómo se evaluará su progreso. Esto facilita la selección de herramientas pertinentes y la creación de actividades coherentes con los objetivos pedagógicos.

2. **Seleccionar herramientas tecnológicas adecuadas**

   Existe una amplia variedad de recursos digitales que pueden apoyar la evaluación del aprendizaje. La elección debe basarse en su alineación con los objetivos establecidos y su capacidad para medir conocimientos, habilidades y competencias específicas de forma eficaz.

3. **Diseñar actividades de evaluación significativas**

   Con las herramientas seleccionadas, es momento de diseñar evaluaciones que permitan a los estudiantes demostrar su aprendizaje. Es recomendable ir más allá de las pruebas tradicionales e incorporar propuestas interactivas y creativas que fomenten la participación activa del alumnado.

4. **Ofrecer retroalimentación oportuna y constructiva**

   La retroalimentación es un componente esencial del proceso evaluativo. Las tecnologías digitales permiten brindar comentarios ágiles y personalizados, ya sea mediante plataformas automatizadas o a través de la revisión de trabajos en línea.

5. **Analizar los datos obtenidos**

   Las herramientas digitales proporcionan datos valiosos sobre el rendimiento del alumnado y la efectividad de las estrategias docentes. El análisis de esta información permite detectar fortalezas, identificar áreas de mejora y tomar decisiones pedagógicas informadas.

En conclusión, evaluar los aprendizajes con tecnologías digitales implica más que el uso de herramientas: requiere una planificación cuidadosa, una selección consciente de recursos y un enfoque centrado en el estudiante. Diseñar evaluaciones alineadas con los objetivos, ofrecer retroalimentación de calidad y analizar los resultados son claves para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en el IES Alejandría.

1.4.2. Procesos organizativos:

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN DIGITAL DEL CENTRO

La integración digital en un centro educativo de enseñanza secundaria conlleva una serie de procesos organizativos que deben ser cuidadosamente evaluados y diagnosticados para garantizar su eficacia y sostenibilidad. A continuación, se detallan algunos de los indicadores clave que se utilizarán para dicho análisis en el IES Alejandría:

- **Infraestructura tecnológica:** Este indicador analiza la disponibilidad, calidad y funcionalidad de los recursos tecnológicos del centro. Se contemplan aspectos como el número de ordenadores por aula o por alumno, la estabilidad y velocidad de la conexión a internet, la dotación de proyectores, pantallas o paneles digitales interactivos, así como el mantenimiento y actualización de dichos equipos.
- **Formación y capacitación docente:** Evalúa el grado de competencia digital del profesorado, así como las oportunidades de formación continua ofrecidas por el centro. Se valoran la cantidad y calidad de los cursos realizados, la participación del profesorado, la aplicación práctica de lo aprendido en el aula, y la existencia de personal especializado en tecnologías educativas que brinde acompañamiento y asesoramiento.
- **Integración de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Este indicador examina el uso pedagógico de las tecnologías en el aula. Se consideran el número y tipo de herramientas digitales empleadas, su adecuación al currículo, el nivel de integración en las programaciones didácticas y la implicación activa del alumnado en su utilización.
- **Accesibilidad y equidad digital:** Mide la capacidad del centro para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica o condiciones personales, tengan acceso equitativo a las tecnologías. Se analiza la existencia de dispositivos en préstamo, conectividad para el alumnado sin

recursos, adaptaciones para estudiantes con discapacidad, y políticas inclusivas que promuevan la igualdad digital.

- **Seguridad y protección de datos:** Este indicador evalúa el nivel de seguridad digital y la protección de la privacidad en el uso de tecnologías dentro del IES Alejandría. Incluye la existencia y aplicación de políticas claras de ciberseguridad, la formación específica para toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal no docente), así como las medidas técnicas adoptadas para garantizar un entorno digital seguro y confiable.

INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

La integración digital en los centros educativos requiere un enfoque sistemático para su evaluación, a fin de garantizar que las tecnologías digitales no solo estén presentes, sino que se utilicen de manera eficaz, segura y equitativa. En Castilla y León, esta línea de acción se enmarca en el *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente* y las directrices establecidas por la **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**, particularmente en el contexto de planes como **#CompDigEdu** y el desarrollo del **Plan Digital de Centro**, regulado por la *Resolución de 29 de abril de 2022* de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.

Instrumentos para la evaluación de la integración digital

- **Encuestas (Forms de Microsoft Office 365)**
  Las encuestas dirigidas a estudiantes, familias, docentes y personal de administración son útiles para conocer la percepción sobre la implementación digital. Pueden recoger información sobre:
  - Eficacia de la tecnología en la enseñanza.
  - Accesibilidad y usabilidad de las herramientas digitales.
  - Impacto en la motivación y participación del alumnado.

- **Observación directa**
  Permite evaluar de forma cualitativa cómo se integran las tecnologías digitales en el aula. Se valoran aspectos como:
  - Nivel de competencia digital del profesorado.
  - Participación activa del alumnado.
  - Integración metodológica de los recursos TIC.
- **Evaluación del rendimiento académico**
  Comparar resultados académicos antes y después de la integración digital ayuda a valorar el impacto en el aprendizaje. Puede realizarse mediante:
  - Análisis de calificaciones.
  - Evaluaciones de proyectos digitales.

- Pruebas de progreso o diagnósticas.

- **Análisis de datos del entorno digital**
  La recogida y explotación de datos del uso de las plataformas digitales (como Teams, Moodle, etc.) permite medir:
  - Frecuencia y duración del uso.
  - Tipología de actividades desarrolladas.
  - Participación y rendimiento en entornos virtuales.
- **Grupos de discusión**
  Reuniones estructuradas con estudiantes y docentes permiten recoger información cualitativa sobre la experiencia de uso digital. Se discuten temas como:
  - Barreras tecnológicas.
  - Utilidad de los recursos.
  - Dinámicas de trabajo colaborativo.

- **Registro de asistencia**
  Analizar la evolución de la asistencia puede aportar datos sobre si las tecnologías han influido en la motivación y compromiso del alumnado.

- **Entrevistas individuales**
  A responsables TIC, equipo directivo, y profesorado clave, para profundizar en el conocimiento del estado de la digitalización del centro y recoger propuestas de mejora.

- **Evaluación de proyectos digitales**
  Proyectos desarrollados mediante herramientas TIC (presentaciones multimedia, trabajos colaborativos en línea, blogs escolares...) son valiosos indicadores del nivel de integración.

- **Evaluación de competencias digitales**
  Aplicación de pruebas estandarizadas o rúbricas (como las derivadas del Marco DigCompEdu) para valorar las competencias digitales del alumnado y del profesorado.

- **Evaluación de la infraestructura tecnológica**
  Análisis de:
  - Calidad de la red y conectividad.
  - Accesibilidad a dispositivos.
  - Funcionalidad y seguridad del entorno tecnológico.

Marco normativo de referencia

- **Resolución de 29 de abril de 2022**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de Castilla y León, por la que se establecen instrucciones para la elaboración del *Plan Digital de Centro*. Esta resolución establece que cada centro debe planificar, implementar y evaluar procesos de digitalización alineados con las necesidades del alumnado, la competencia digital docente y la disponibilidad de recursos.

- **Plan de Educación Digital de Castilla y León**, dentro del programa #CompDigEdu, que impulsa el desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad educativa, promueve el uso pedagógico de las tecnologías y establece criterios para su evaluación.

1.4.3. Procesos tecnológicos:

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS

La estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios del IES Alejandría será evaluada a partir de los siguientes indicadores:

- **Conectividad:** Se analizará la velocidad, estabilidad y calidad de la conexión a Internet, así como la cobertura de la red inalámbrica en todas las instalaciones del centro.
- **Equipamiento (Hardware):** Se valorará la cantidad, calidad y estado de los dispositivos tecnológicos disponibles, incluyendo ordenadores de sobremesa y portátiles, impresoras, proyectores, paneles digitales, libros electrónicos (e-books) y otros dispositivos relevantes.
- **Software:** Se evaluará la variedad, pertinencia y actualización del software empleado en el centro, considerando sistemas operativos, aplicaciones de productividad, plataformas educativas y herramientas especializadas.
- **Seguridad:** Se revisará el nivel de protección de la red, los sistemas y los datos del centro, contemplando medidas contra virus, malware y accesos no autorizados, así como la existencia y aplicación de políticas de contraseñas y buenas prácticas.
- **Formación del personal:** Se examinará el nivel de competencia digital del profesorado y del personal administrativo, así como las oportunidades de formación continua en el uso eficaz de las herramientas tecnológicas disponibles.
- **Soporte técnico:** Se valorará la eficiencia del servicio de asistencia técnica, incluyendo la rapidez de respuesta ante incidencias, la disponibilidad de personal especializado y la efectividad del Centro de Atención al Usuario (CAU).

- **Uso efectivo de las TIC:** Se observará el grado de integración y aprovechamiento real de las tecnologías, redes y servicios en los procesos educativos y administrativos del centro.

ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA ENTRE EL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL CONTEXTO EDUCATIVO

- **Cuestionario para el análisis de la brecha digital:** permitirá conocer la situación del centro respecto a la dotación de recursos tecnológicos, la formación del profesorado en competencias digitales (según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente - MRCDD), así como la integración real de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en línea con las directrices del Plan de Educación Digital de Castilla y León.

- **Observación directa:** esta técnica permitirá recoger evidencias sobre cómo se utilizan los recursos digitales en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Se observará el uso pedagógico de las TIC, el grado de autonomía del alumnado, y cómo se integran estas herramientas en metodologías activas y en situaciones de aprendizaje contextualizadas, tal como promueve la LOMLOE y el currículo autonómico.

- **Análisis documental:** revisión de documentos institucionales como la Programación General Anual (PGA), el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Plan Digital de Centro, el Programa de Dirección o el Plan de Formación del Profesorado. Se analizará cómo se planifica y articula la incorporación de las tecnologías en el proceso educativo, en sintonía con los planes de innovación de la Consejería de Educación de Castilla y León.

- **Entrevistas y encuestas:** dirigidas a docentes, alumnado y miembros de la comunidad educativa (familias, personal no docente, equipos directivos) para recabar percepciones sobre el uso, accesibilidad, eficacia e impacto de las tecnologías digitales en el centro. Estas aportaciones cualitativas y cuantitativas contribuirán a identificar fortalezas y áreas de mejora en la estrategia digital del IES Alejandría.

- **Evaluación del impacto educativo de las tecnologías:** mediante instrumentos de evaluación del rendimiento académico (pruebas diagnósticas, resultados de evaluación continua, etc.) se podrá analizar la influencia de la tecnología en los logros del alumnado. Se compararán resultados entre grupos con distinto grado de integración tecnológica para extraer conclusiones informadas.

Estrategias para garantizar una evaluación integral del contexto tecnológico-educativo en el IES Alejandría:

- **Verificación de la infraestructura tecnológica:** análisis exhaustivo de los recursos disponibles (dispositivos, conectividad, plataformas digitales, herramientas educativas digitales utilizadas, etc.) para valorar su adecuación a los objetivos pedagógicos del centro, conforme al modelo de madurez digital de los centros educativos de Castilla y León.

- **Evaluación de necesidades educativas:** identificación de las necesidades específicas del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios en relación con el uso de la tecnología. Esta evaluación debe estar alineada con los objetivos del Plan Digital de Centro y el Plan de Mejora, incluyendo aspectos como la personalización del aprendizaje y la inclusión digital.

- **Evaluación de competencias digitales:** se aplicarán instrumentos validados (como autoevaluaciones y rúbricas del MRCDD o DIGCOMP) para conocer el nivel competencial digital del profesorado y su evolución a lo largo del tiempo. Esto permitirá detectar necesidades formativas y orientar las acciones de formación continua, en coherencia con el Plan de Formación del centro.

- **Evaluación de la eficacia pedagógica de las TIC:** análisis del impacto de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán herramientas de evaluación que midan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad o la colaboración, competencias clave en el currículo LOMLOE y favorecidas por una integración efectiva de las TIC.

- **Evaluación del uso real de la tecnología en el aula:** observación sistemática de sesiones didácticas para comprobar el grado de integración tecnológica en las metodologías empleadas, su uso para la atención a la diversidad y la contribución al desarrollo de las competencias clave. Este análisis será un insumo clave para la actualización del Plan Digital y el diseño de futuras líneas de mejora.

Consideración final:

Todos estos instrumentos deben ser adaptados a las características específicas de cada etapa educativa, área curricular y grupo-clase, garantizando que la evaluación sea relevante, contextualizada y orientada a la mejora continua. La implicación de toda la comunidad educativa es fundamental para asegurar que el desarrollo digital del IES Alejandría esté alineado con los principios de equidad, calidad e inclusión establecidos por la Consejería de Educación de Castilla y León.

1.4.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: mantener, como herramienta de evaluación, el programa basado en Excel para introducir las competencias finales en todos los niveles de la ESO, tratando de implicar al profesorado en su mejora	
MEDIDA	Adecuación de la herramienta de evaluación de Excel, facilitada por la Consejería de Educación, a la realidad educativa del IES Alejandría
ESTRATEGIA	Puesta en marcha de esa herramienta en el repositorio telemático de recursos del profesorado
RESPONSABLE	Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Inicio de cada curso

ACCIÓN 2: mejorar el uso de Dinantia, por parte del claustro de profesores	
MEDIDA	Todo el profesorado comunicará a las familias, mediante la aplicación "Dinantia", cualquier incidencia que se produzca durante el proceso educativo de sus hijos
ESTRATEGIA	Puesta en marcha de la aplicación
RESPONSABLE	Jefatura de Estudios
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre de cada curso

ACCIÓN 3: determinar, en el seno de la CCP, un marco común de evaluación de los contenidos tratados con las TIC para todos los departamentos	
MEDIDA	Convocatoria de sesiones de la CCP
ESTRATEGIA	Trabajo por grupos
RESPONSABLE	Comisión de Coordinación Pedagógica
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre de cada curso

1.5. Contenidos y currículos

1.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las distintas áreas del currículo se ha convertido en una prioridad educativa a nivel global. En el contexto de un centro de Educación Secundaria como el IES Alejandría, esta integración es fundamental para preparar al alumnado ante los retos tecnológicos, sociales y laborales del siglo XXI.

Para lograr una incorporación eficaz de las TIC en el aula, es necesario diseñar estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan un uso significativo de la

tecnología como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje, y no simplemente como un recurso accesorio.

Claves para una integración efectiva de las TIC

1. **Selección crítica y contextualizada de herramientas digitales**
   El mercado ofrece una enorme variedad de recursos tecnológicos, pero no todos son adecuados para todos los contextos. La elección de las herramientas digitales debe responder a criterios pedagógicos y curriculares concretos, adaptándose a las características de cada asignatura, grupo de alumnos y objetivo de aprendizaje.

2. **Formación continua y acompañamiento docente**
   La capacitación del profesorado es una condición imprescindible para el éxito de cualquier proceso de integración tecnológica. Es necesario impulsar programas de formación continua que no solo aborden el manejo técnico de herramientas digitales, sino también su aplicación didáctica y metodológica. Fomentar una actitud proactiva, crítica y abierta al cambio es clave para transformar la práctica docente.

3. **Integración de las TIC en un marco de innovación educativa global**
   Las TIC deben integrarse como parte de una estrategia de innovación educativa coherente, conectada con el Proyecto Educativo del Centro (PEC), los planes de mejora y las propuestas curriculares de ESO y Bachillerato. Esta integración debe ser transversal y formar parte de una cultura digital compartida por toda la comunidad educativa.

Estrategias para la implementación

- **Diseño de un Plan de Integración Digital**
  El IES Alejandría debe desarrollar un plan estratégico para la integración curricular de las TIC que contemple objetivos claros, fases de implementación, seguimiento y evaluación. Este plan debe articularse a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y alinearse con el Plan Digital de Centro.

- **Plan de Alfabetización Digital del Alumnado**
  Se propone la creación de un *Plan de Alfabetización Digital* específico para el alumnado, que defina las competencias digitales básicas que deben adquirir al finalizar cada curso. Este plan permitirá una evaluación progresiva y estructurada del desarrollo de habilidades digitales, en consonancia con el marco europeo DigCompEdu.

- **Evaluación continua y mejora del proceso**
  La integración de las TIC debe estar sujeta a procesos sistemáticos de evaluación y mejora continua, incorporando la voz del alumnado, profesorado y familias. Esto permitirá ajustar las estrategias y asegurar su pertinencia y eficacia.

1.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

La competencia digital se ha consolidado como una habilidad esencial en la sociedad contemporánea, convirtiéndose en un objetivo prioritario dentro del sistema educativo. Por ello, es fundamental que el alumnado aprenda a utilizar de manera eficaz las herramientas digitales para desenvolverse con éxito tanto en la vida cotidiana como en el ámbito profesional.

Este documento presenta una propuesta de secuenciación de contenidos para desarrollar progresivamente la competencia digital a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y en los dos cursos de Bachillerato. La propuesta se basa en un enfoque escalonado que permite al alumnado avanzar de forma gradual, consolidando habilidades y conocimientos.

1º de ESO

Objetivo general: Introducción al uso básico de las herramientas digitales.

Contenidos específicos:

- Conocimiento de los componentes fundamentales del ordenador.
- Uso básico del sistema operativo y programas de aplicación.
- Manejo inicial del procesador de texto (crear y editar documentos).
- Navegación por internet y estrategias básicas de búsqueda de información.
- Uso responsable del correo electrónico y redes sociales.

2º de ESO

Objetivo general: Profundización en el uso de herramientas ofimáticas y de organización.

Contenidos específicos:

- Creación de presentaciones digitales para la exposición de trabajos escolares.
- Utilización de hojas de cálculo para resolver problemas matemáticos o gestionar datos.
- Introducción a bases de datos y su aplicación en la organización de la información.

3º de ESO

Objetivo general: Desarrollo de habilidades avanzadas en creación multimedia y programación básica.

Contenidos específicos:

- Diseño y edición de imágenes digitales con herramientas gráficas.
- Edición de vídeos mediante programas específicos.
- Producción y edición de archivos de audio.
- Introducción a la programación mediante entornos visuales como Scratch.

4º de ESO

Objetivo general: Consolidar y aplicar los conocimientos adquiridos en proyectos reales, fomentando una competencia digital integrada.

Contenidos específicos:

Basados en el Marco Común de Competencia Digital:

- **Identificación y uso de dispositivos y aplicaciones:**
  - Manejo de dispositivos digitales (ordenadores, móviles, tablets).
  - Uso eficiente de programas como procesadores de texto, hojas de cálculo y navegadores.

- **Creación y edición de contenidos digitales:**
  - Elaboración de documentos multimedia combinando texto, imagen y vídeo.
  - Uso de herramientas de edición (imagen, audio, vídeo).

- **Comunicación y colaboración en entornos digitales:**
  - Uso responsable de correo electrónico, redes sociales y plataformas colaborativas.
  - Participación en comunidades digitales para compartir y construir conocimiento.

- **Seguridad y ciudadanía digital:**
  - Conocimiento de riesgos digitales: ciberacoso, privacidad, identidad digital.
  - Prácticas seguras: contraseñas seguras, protección de datos, comportamiento ético.

- **Resolución de problemas tecnológicos:**
  - Solución de incidencias técnicas básicas.
  - Evaluación crítica del uso de herramientas digitales.

- **Alfabetización mediática:**
  - Análisis crítico de contenidos en medios digitales.
  - Identificación de bulos, sesgos y evaluación de la fiabilidad de fuentes.

Se recomienda abordar estos contenidos de manera transversal, integrándolos en distintas asignaturas y promoviendo proyectos interdisciplinarios.

1º de Bachillerato

Objetivo general: Aplicación de herramientas digitales específicas y avanzadas para la creación de contenido.

Contenidos específicos:

- Creación y mantenimiento de un blog personal o académico.
- Diseño y edición de imágenes vectoriales en 2D con software CAD.
- Introducción al modelado 3D con herramientas de diseño asistido por ordenador (CAD 3D).

2º de Bachillerato

Objetivo general: Especialización en desarrollo web y programación avanzada.

Contenidos específicos:

- Diseño y publicación de páginas web con HTML, CSS y JavaScript.
- Introducción a la programación mediante lenguajes de texto, como Python, o por bloques.
- Desarrollo de pequeñas aplicaciones interactivas o simulaciones.

Recomendaciones metodológicas

- **Aprendizaje transversal:** Integrar los contenidos digitales en diferentes asignaturas y proyectos interdisciplinares.
- **Situaciones reales:** Fomentar tareas que simulen contextos reales para dar sentido al aprendizaje.
- **Trabajo colaborativo:** Utilizar metodologías activas como el trabajo en equipo, el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje cooperativo.
- **Evaluación competencial:** Valorar el uso práctico de las herramientas y la capacidad del alumnado para resolver situaciones digitales con autonomía.

1.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Para incorporar de manera efectiva las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el currículo educativo como herramientas de enseñanza y aprendizaje, es fundamental contar con una estructura pedagógica sólida, así como con acceso oportuno a contenidos, recursos digitales y servicios educativos de calidad.

A continuación, se proponen estrategias clave para avanzar en esta integración:

- **Diseñar un plan curricular que integre las TIC de forma transversal.** Este plan debe establecer objetivos de aprendizaje claros, definir los contenidos a abordar e incorporar actividades que aprovechen el potencial pedagógico de las herramientas digitales.

- **Seleccionar y contextualizar recursos didácticos digitales de calidad.** Esto incluye plataformas educativas, aplicaciones interactivas, simuladores, videos, juegos serios y más. La elección debe responder a los objetivos curriculares y a las características del alumnado.

- **Centralizar los recursos en una plataforma educativa colaborativa.** Se recomienda utilizar entornos virtuales como Microsoft Teams, que no solo facilitan el acceso a materiales, sino que también promueven la comunicación, el trabajo colaborativo, la retroalimentación y la evaluación continua.

- **Capacitar al profesorado en competencias digitales aplicadas a la docencia.** Es esencial brindar formación continua al personal docente para que puedan integrar con confianza y creatividad las TIC en sus prácticas pedagógicas.

- **Fomentar el trabajo colaborativo y la participación activa del alumnado.** Las TIC deben usarse para potenciar dinámicas de aprendizaje activo, donde los estudiantes asuman un rol protagonista, trabajando en equipo, resolviendo problemas y desarrollando proyectos significativos.

En resumen, una integración curricular efectiva de las TIC requiere un enfoque estratégico: planificación pedagógica, selección adecuada de recursos, uso de plataformas integradoras, formación docente y una cultura de colaboración entre el alumnado. Solo así se podrá transformar la enseñanza y el aprendizaje en experiencias más dinámicas, inclusivas y acordes con los desafíos del siglo XXI.

1.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: diseñar, coordinado por la CCP, un marco común de uso de las TIC en cada materia, así como la temporalización de la adquisición de competencias por niveles	
MEDIDA	Convocatoria de sesiones de la CCP
ESTRATEGIA	Trabajo por grupos
RESPONSABLE	Comisión de Coordinación Pedagógica
TEMPORALIZACIÓN	Octubre de cada curso

1.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

1.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El IES Alejandría se caracteriza por una rica cultura de colaboración, comunicación e interacción entre los diferentes miembros de su Comunidad Educativa. Sin embargo, a pesar de esta fortaleza, el centro no cuenta con un protocolo formalizado que regule y articule estos procesos de manera sistemática. Por ello, se considera imprescindible incluir este asunto en el orden del día del próximo Claustro de Profesores, con el objetivo de proponer la creación de un **Plan de Comunicación Interna y Externa**. Este plan permitiría establecer de forma clara y consensuada los canales, herramientas y normas de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación

El entorno comunicativo y colaborativo de una comunidad educativa está determinado por un conjunto de factores que condicionan cómo las personas se relacionan, trabajan y aprenden juntas. En el caso del IES Alejandría, estos factores clave son los siguientes:

a) Cultura y valores compartidos

La cultura institucional y los valores que sustenta el Proyecto Educativo de Centro (PEC) influyen decisivamente en la forma en que se establecen las relaciones entre el alumnado, el profesorado y las familias. El apartado I del PEC, "Rasgos de Identidad", recoge en su punto 8 el **“Compromiso con una sociedad globalizada y con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”**, lo cual evidencia la voluntad del centro de integrar estos elementos en sus dinámicas de funcionamiento.

b) Tecnología y herramientas de comunicación

Las plataformas digitales y las tecnologías emergentes han transformado los canales de comunicación educativa. En marzo de 2021, el centro adoptó la decisión de unificar todas las comunicaciones internas y con el alumnado a través del **Portal EDUCACyL**, gestionado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Este criterio sigue vigente y garantiza un entorno digital seguro y eficaz. Asimismo, se estableció el uso exclusivo de cuentas corporativas de EDUCACyL y la organización de equipos en **Microsoft Teams** (Claustro, CCP, Consejo Escolar, equipos docentes por grupo, etc.) para las comunicaciones internas del profesorado.

En el ámbito externo, el IES Alejandría ha potenciado notablemente su presencia en redes sociales, compartiendo aspectos relevantes de la vida del centro a través de plataformas como **Facebook, X (antes Twitter), YouTube, Instagram y Google Fotos**, con el objetivo de mejorar la visibilidad y reforzar el vínculo con las familias y el entorno social.

c) Infraestructura y entorno físico

El entorno físico también impacta en las posibilidades de comunicación e interacción. Desde la implantación del programa **"Escuelas Conectadas"** en el curso 2018/19, se ha logrado una notable mejora en la conectividad del centro, lo que ha favorecido el desarrollo fluido de las comunicaciones digitales.

d) Liderazgo y gestión del centro

El papel del equipo directivo es esencial para fomentar dinámicas colaborativas y establecer una comunicación interna eficaz. El liderazgo debe orientarse a generar confianza, implicar al profesorado en los procesos de mejora y promover una cultura institucional basada en la participación activa y el trabajo en red.

Conclusión

El contexto de colaboración, comunicación e interacción del IES Alejandría se encuentra en un momento propicio para consolidarse mediante la elaboración de un **Plan de Comunicación Interna y Externa**. Gestionar adecuadamente los factores descritos permitirá fortalecer la cohesión institucional y avanzar hacia una comunidad educativa más integrada, participativa y orientada al aprendizaje compartido.

1.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

En la actualidad, la Educación ya no puede ser concebida como un proceso aislado, sino que se debe trabajar en colaboración con otros agentes educativos y sociales para lograr una educación integral, contextualizada y pertinente a las necesidades de los estudiantes.

En este sentido, la presente propuesta tiene como objetivo establecer los criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera de un centro educativo, con el fin de fomentar una educación más participativa, colaborativa y contextualizada, en la que el alumnado sea el protagonista y el principal beneficiario del proceso educativo.

CRITERIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED

Para establecer los criterios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera de un centro educativo, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Comunicación efectiva:** fundamental para establecer una colaboración adecuada entre los diferentes agentes educativos. Implica que se debe establecer un sistema de comunicación fluido y eficiente, en el que se puedan intercambiar ideas, propuestas y soluciones a los diferentes desafíos educativos.

- **Trabajo en equipo:** otro de los criterios fundamentales para establecer una colaboración efectiva. Supone que se deben fomentar espacios y dinámicas de trabajo en equipo, en los que se pueden compartir experiencias, habilidades y conocimientos para lograr objetivos comunes.

- **Coordinación y planificación:** se deben establecer mecanismos de coordinación y planificación que permitan establecer objetivos comunes, estrategias de acción y un seguimiento efectivo del proceso educativo.

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** se debe fomentar la flexibilidad y adaptabilidad a los diferentes contextos y necesidades de los alumnos, así como a los diferentes desafíos educativos que pueden surgir durante el proceso educativo.

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED

La colaboración, la interacción y el trabajo en red son competencias clave para el éxito personal, social y profesional, y resultan fundamentales en el ámbito educativo. En una sociedad cada vez más interconectada, estas habilidades son esenciales tanto para el alumnado como para el profesorado, ya que facilitan el trabajo conjunto, el intercambio de recursos y saberes, y la resolución eficaz de problemas.

En el marco del sistema educativo de Castilla y León, resulta imprescindible establecer un protocolo que promueva estas competencias, tanto dentro como fuera del entorno escolar. Este protocolo debe contemplar las siguientes estrategias:

- **Creación de redes de comunicación**: Se fomentará el establecimiento de canales eficaces de comunicación entre alumnado y docentes, mediante plataformas digitales institucionales (como el entorno educativo de la Junta de Castilla y León), redes sociales educativas o espacios físicos habilitados en los centros. Estos medios permitirán compartir información, coordinar actividades y promover el aprendizaje cooperativo.
- **Constitución de grupos de trabajo colaborativo**: A partir de estas redes, se impulsará la formación de equipos de trabajo interdisciplinares y heterogéneos, integrados por estudiantes de diferentes niveles educativos y docentes de distintas áreas. Esta organización promueve el aprendizaje entre iguales, la inclusión y la transferencia de conocimientos.
- **Definición de objetivos y roles**: Para asegurar una participación efectiva, cada proyecto debe contar con objetivos claramente definidos y una asignación de roles adecuada a las capacidades de cada integrante. Esta estructura facilitará el compromiso, la autonomía y la responsabilidad individual y colectiva.
- **Impulso de la comunicación efectiva**: Se establecerán dinámicas y herramientas que favorezcan una comunicación clara, respetuosa y fluida entre los participantes. Esto puede incluir reuniones periódicas presenciales o virtuales, uso de entornos colaborativos y formación específica en habilidades comunicativas.
- **Desarrollo del liderazgo compartido**: Se promoverá la formación del profesorado y del alumnado en habilidades de liderazgo democrático, con el fin de fortalecer su capacidad para coordinar equipos, motivar a sus compañeros y facilitar la toma de decisiones consensuada.
- **Fomento de la creatividad y la innovación educativa**: Se impulsará la puesta en marcha de iniciativas y proyectos que estimulen el pensamiento creativo y la búsqueda de soluciones innovadoras. Esto permitirá a los centros experimentar con metodologías activas y tecnologías emergentes.
- **Intercambio y difusión de recursos y experiencias**: Se fomentará la creación de repositorios digitales compartidos (bibliotecas virtuales, bancos de recursos didácticos), así como la organización de encuentros, jornadas o seminarios online, para facilitar la transferencia de buenas prácticas entre centros educativos de la comunidad.

Este conjunto de medidas se alinea con los principios del sistema educativo de Castilla y León, y con las orientaciones de la Consejería de Educación en materia de competencia digital, innovación pedagógica y desarrollo de la competencia social y cívica. Implementar este protocolo contribuirá al fortalecimiento de una cultura de colaboración y aprendizaje permanente en los centros educativos de la comunidad.

1.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Para analizar de manera efectiva la estructura organizativa y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red —tanto internos como externos— en el IES Alejandría, se pueden seguir los siguientes pasos:

1. **Recopilación de información**
   Reunir datos relevantes sobre la estructura, organización y servicios del centro. Esto puede incluir entrevistas con el personal, encuestas a la comunidad educativa, revisión de documentos institucionales y observación directa.

2. **Identificación de áreas de mejora**
   Detectar los puntos críticos donde se requiere fortalecer la estructura organizativa o mejorar los mecanismos de colaboración e interacción, tanto dentro del centro como con agentes externos.

3. **Análisis de la información**
   Evaluar los datos recopilados para identificar fortalezas y debilidades, y comprender los factores que inciden en el funcionamiento del centro educativo.

4. **Definición de objetivos**
   Establecer metas claras, específicas y medibles orientadas a optimizar la estructura organizativa y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.

5. **Planificación de acciones**
   Diseñar un plan de acción con estrategias concretas para alcanzar los objetivos. Este debe incluir la asignación de recursos, la definición de plazos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento.

6. **Implementación y seguimiento**
   Ejecutar las acciones previstas, monitoreando su desarrollo de forma continua para garantizar el cumplimiento de los objetivos y permitir ajustes oportunos en caso necesario.

7. **Evaluación y retroalimentación**
   Realizar una evaluación final para valorar los resultados obtenidos, identificar logros y áreas pendientes, y recoger retroalimentación que permita mejorar futuros procesos.

1.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: generalizar el uso de las plataformas ofrecidas por el Office 365 de la Consejería ACCIÓN 2: protocolizar las formas de comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa del IES Alejandría	
MEDIDA	Elaboración de un Plan de Comunicación Interna y Externa
ESTRATEGIA	Reuniones de Claustro de Profesores
RESPONSABLE	Jefatura de Estudios Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Inicio del curso 2024/24

ESTRATEGIA	Facilitar a todo el alumnado del centro su usuario y contraseña del Portal de Educación "EDUCACyL"
RESPONSABLE	Jefatura de Estudios Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso

1.7. Infraestructura

1.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Todas las aulas donde se imparte docencia (salvo las de desdobles o refuerzo) disponen de panel digital interactivo y de ordenador de sobremesa, cerrado bajo llave en un pequeño mueble.

Todos los departamentos también cuentan con un ordenador de sobremesa y su correspondiente conexión a internet ya la impresora-fotocopiadora de conserjería.

Los despachos de los diferentes integrantes del Equipo Directivo cuentan con ordenadores conectados al Servidor General de la Consejería de Educación, así como a la fotocopiadora de la oficina de administración.

La sala de profesores cuenta con ocho ordenadores de sobremesa, conectados a internet y a la fotocopiadora de esa misma sala.

Las aulas específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Música también disponen de ordenadores de sobremesa con su correspondiente conexión a internet.

El centro cuenta con tres aulas de informática para los alumnos: dos en la planta primera con 25 y 27 ordenadores y otra en la segunda planta con 30 ordenadores. Todas ellas cuentan con panel digital interactivo.

Además, se dispone de 30 portátiles, de especial resistencia, guardados en un lugar conocido por el Equipo Directivo, el Coordinador/a de Medios Informáticos y el responsable TIC, para su utilización por parte del alumnado en régimen de préstamo.

La biblioteca del centro también cuenta con un ordenador de sobremesa, para gestionar el préstamo de volúmenes bibliográficos.

Todos los equipos informáticos del centro, así como los paneles digitales interactivos, cuentas con los requisitos necesarios de software para poder realizar las tareas educativas necesarias en el aula con el alumnado. En aquellos casos en los que se requiere software adicional por parte del profesorado, su instalación se solicita al CAU, dado que los docentes no están habilitados para ello.

1.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

El Programa "Escuelas conectadas", de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, es el que dota de internet de alta velocidad a todo el centro, tanto mediante fibra óptica como mediante tres redes wifi:

- CED_ADMINISTRACIÓN: acceso restringido al Equipo Directivo y personal administrativo.
- CED_DOCENCIA: acceso autorizado exclusivamente al profesorado.
- CED_INTERNET: acceso general para el alumnado del centro.

La red de wifi y el sistema de cableado por fibra óptica del IES Alejandría alcanzan todas las ubicaciones del centro. Todos los dispositivos están conectados a la VPN de la Junta de Castilla y León.

El cableado de red de fibra óptica dispone de tomas de pared en todas las aulas, salas de reuniones y otras zonas del centro, gracias a una serie de cuadros de distribución ubicados en diferentes lugares en el techo.

1.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

El acceso a cualquier equipo o red de wifi del centro sólo se puede producir cuando el usuario se identifica correctamente con sus credenciales del Portal de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuando un alumno nuevo se incorpora al IES Alejandría se le facilita su propio usuario y contraseña, obtenidos de la plataforma *Stilus*.

El servicio de préstamo de equipos informáticos está controlado por la Secretaría del centro y los equipos entregados se registran correctamente en la sección *Educa en digital* de *Stilus*.

1.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Todas las incidencias en el hardware o software de los equipos informáticos u otros elementos TIC (paneles digitales, paneles digitales interactivos, etc.) son comunicadas a la Secretaría del IES Alejandría y registradas por esta.

Las que son susceptibles de ser solventadas por la empresa de mantenimiento informático y de las fotocopiadoras, se le comunican a esta. Las que no lo son, son remitidas al CAU.

Todos los cursos se acometen mejoras en la dotación TIC del centro mediante una partida presupuestaria. Previamente, se recogen las necesidades recibidas por parte del profesorado y canalizadas por la Secretaría del centro, el Responsable TIC o el Coordinador/a de Medios Informáticos.

1.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

La brecha digital en un centro educativo representa un obstáculo significativo para el aprendizaje, especialmente para aquellos alumnos que carecen de acceso a dispositivos tecnológicos y a una conexión a internet de calidad. Para mitigar este problema, es fundamental implementar una serie de acciones coordinadas que garanticen la equidad en el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A continuación, se proponen diversas estrategias para abordar esta situación:

- **Provisión de dispositivos y conectividad:** garantizar que todo el alumnado disponga de los recursos tecnológicos necesarios es una medida prioritaria. Esto puede implicar la adquisición o préstamo de dispositivos como ordenadores, tabletas o smartphones, así como facilitar el acceso a internet tanto en el centro educativo como, cuando sea posible, en el hogar.

- **Formación en competencias digitales:** no basta con proporcionar tecnología; es esencial que los estudiantes desarrollen habilidades digitales básicas. Esto incluye el manejo de herramientas de productividad, navegación segura por internet, uso del correo electrónico, así como nociones sobre protección de datos y ciberseguridad.

- **Impulso del aprendizaje en línea:** el centro educativo debe ofrecer recursos digitales que complementen la enseñanza presencial. Videos educativos, tutoriales, plataformas interactivas y actividades digitales pueden facilitar que el alumnado continúe aprendiendo fuera del aula.

- **Adaptación de los recursos educativos:** es importante que los materiales didácticos estén disponibles en distintos formatos para garantizar su

accesibilidad. Por ejemplo, se pueden distribuir versiones impresas de los contenidos, grabar clases para su visualización posterior o utilizar medios que no requieran conexión permanente.

- **Fomento de la colaboración entre estudiantes:** la cooperación entre compañeros puede ser una herramienta poderosa para reducir desigualdades. Se puede incentivar la creación de grupos de trabajo, tanto presenciales como virtuales, así como foros de discusión en los que los alumnos compartan conocimientos y recursos.

- **Comunicación con las familias:** involucrar a padres, madres y tutores en el proceso educativo es clave. El centro debe mantener una comunicación constante con ellos para identificar necesidades, proporcionar apoyo y facilitar el acceso a los recursos disponibles.

En resumen, paliar la brecha digital en un centro educativo requiere un enfoque holístico que involucre la provisión de dispositivos y conectividad, la formación en competencias digitales, la adaptación de los recursos educativos y la colaboración entre los estudiantes.

1.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La evaluación y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del IES Alejandría —incluyendo equipos informáticos, software y redes de conexión a internet— resulta fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y la correcta utilización de los recursos disponibles. Esta valoración permite no solo identificar deficiencias, sino también planificar mejoras que optimicen el uso educativo de la tecnología.

A continuación, se describen las fases clave del proceso de evaluación:

1. Inventario y caracterización de los equipos informáticos

El primer paso consiste en identificar y registrar todos los equipos informáticos del centro, tanto de sobremesa como portátiles. Este inventario debe incluir:

- Ubicación de cada equipo.
- Estado de uso (activo, en reparación, fuera de servicio).
- Características técnicas (procesador, memoria RAM, capacidad del disco duro, tarjeta gráfica, etc.).

Esta información es esencial para determinar si los equipos cumplen con los requisitos mínimos para su uso didáctico y si es necesario renovar o actualizar parte del parque tecnológico.

2. Evaluación del funcionamiento técnico de los equipos

Una vez inventariados, se procederá a evaluar el estado operativo de los equipos, tanto a nivel de hardware como de software. Se revisarán:

- El estado físico y funcional de los periféricos (teclado, ratón, pantalla, etc.).
- El rendimiento de los componentes internos (procesador, RAM, disco duro).
- El correcto funcionamiento del sistema operativo y los programas instalados.

Además, se comprobará que los equipos encienden sin inconvenientes, que el software responde adecuadamente y que se pueden realizar tareas educativas sin fallos ni interrupciones. En caso de detectar problemas, se deberán aplicar medidas correctivas: reparación, sustitución de componentes o actualización de software.

3. Análisis de la seguridad de la red

La seguridad de la red es un aspecto crítico, especialmente en un entorno educativo donde se gestionan datos sensibles de estudiantes y personal. Esta fase incluirá:

- Revisión de la configuración de la red.
- Verificación del uso de herramientas de seguridad como cortafuegos, antivirus y sistemas de detección de malware.
- Comprobación de la existencia de políticas de copias de seguridad.
- Evaluación del cumplimiento de actualizaciones periódicas del software y los sistemas operativos.

El objetivo es garantizar un entorno digital seguro que proteja tanto la integridad de los datos como el bienestar digital de los usuarios.

4. Evaluación del uso pedagógico de los recursos tecnológicos

Por último, se valorará cómo se integran los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se analizarán aspectos como:

- La calidad y pertinencia del software educativo utilizado.
- El grado de integración de las TIC en el currículo escolar.
- Las metodologías didácticas empleadas con apoyo de la tecnología.
- El nivel de aprovechamiento de las capacidades técnicas de los equipos en las distintas asignaturas.

Este análisis permitirá identificar buenas prácticas, detectar áreas de mejora y diseñar estrategias para maximizar el impacto positivo de la tecnología en el aprendizaje.

1.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: completar la dotación de paneles digitales en todas las aulas	
MEDIDA	Instalar paneles en todas las dependencias donde se imparta clase
ESTRATEGIA	Informar a la Administración educativa de las necesidades de equipamiento, en este sentido, que existan en el centro
RESPONSABLE	Secretaría Responsable TIC Coordinador/a de Medios Informáticos
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre del curso académico

ACCIÓN 2: solicitar a la Administración el cambio del servidor	
MEDIDA	Comunicación por escrito a la Administración
ESTRATEGIA	Remisión de la demanda de cambio
RESPONSABLE	Dirección
TEMPORALIZACIÓN	Primer trimestre

ACCIÓN 3: incrementar los recursos TIC con los que cuenta el IES Alejandría	
MEDIDA	Promover la participación en proyectos que supongan dotación económica, para obtener fondos
ESTRATEGIA	Presentación de solicitudes a todo ese tipo de convocatorias
RESPONSABLE	Dirección
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso académico

1.8. Seguridad y confianza digital

1.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Al inicio de cada curso académico, el Equipo Directivo facilita a todo el alumnado su usuario y contraseña del Portal de Educación "EDUCACyL" de la Consejería de Educación. Por razones de seguridad, todas las contraseñas de antiguos alumnos se reinician, aunque sigan estando matriculados en el IES Alejandría. Sin este paso, resultará imposible acceder a cualquiera de los puestos informáticos a disposición del alumnado. El profesorado cuenta con su propio usuario y contraseña que recibe directamente de los servicios centrales de la Consejería de Educación.

Todos los controles del dominio de internet se efectúan por parte del CAU (Centros de Atención al Usuario de Red.es). Si se detecta algún tipo de incidencia, esta se comunica directamente a esta entidad.

1.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

El IES Alejandría cuenta con una unidad externa de almacenamiento de aquellos datos académicos que, por su especial relevancia para la vida del centro, deben ser copiados. El dispositivo se encuentra ubicado en una dependencia que sólo conoce el Equipo Directivo y la empresa contratada para el mantenimiento informático.

Además, se realizan copias de toda esa información en el OneDrive del Portal de Educación, con el perfil de acceso del centro educativo (con usuario y contraseñas propios). A este almacenaje sólo tienen acceso los miembros del Equipo Directivo.

En cuanto a los documentos de trabajo interno de profesorado, estos se comparten a través de diversos equipos de TEAMS y el acceso sólo es posible mediante la acreditación en el Portal de Educación.

La recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos establece que es necesario obtener el consentimiento de los interesados (si son mayores de 14 años) o de sus tutores legales (hasta esa edad) antes de revelar información personal del alumnado (especialmente imágenes) en perfiles de redes sociales. En los sobres de matrícula se incluyen impresos de autorización para cada una de las redes sociales con las que opera el IES Alejandría, conforme al modelo facilitado por la Consejería de Educación. Los interesados podrán ejercer, en todo momento, su derecho de acceso, rectificación, oposición y supresión.

1.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

En la era digital, la seguridad y confianza digital se han convertido en una cuestión de gran importancia. Empleamos la tecnología para realizar todo tipo de actividades cotidianas, desde comunicarnos hasta realizar transacciones bancarias. Por lo tanto, es fundamental educar a los alumnos sobre los riesgos asociados con la tecnología y cómo protegerse a sí mismos y a sus datos personales. En este apartado presentamos los tipos de actuaciones de formación y concienciación que se desarrollan o se pretenden desarrollar en el IES Alejandría en relación con la seguridad y confianza digital.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

1. CHARLAS Y CONFERENCIAS

Todos los cursos el alumnado de todos los niveles de la ESO participa en charlas organizadas por Guardia Civil, la Subdelegación del Gobierno de Valladolid o su Diputación Provincial, recogidos en el Plan de Acción Tutorial correspondiente y que versan sobre temas como:

2.1. Ciberacoso: aprender a reconocer el ciberacoso y cómo protegerse de él. También cómo denunciar el ciberacoso y cómo ayudar a otros que pueden estar siendo acosados.

2.2. Robo de identidad: cómo proteger su información personal y financiera en línea, así como cómo detectar y reportar el robo de identidad.

2.3. Grooming: reconocer las señales de que están siendo objetivo del grooming y cómo protegerse de él, así a cómo informar de ello a las autoridades correspondientes.

2.4. Exposición a contenidos inapropiados: cómo evitar la exposición a contenidos inapropiados en línea, denunciar este tipo de contenidos y cómo ayudar a otros que pueden estar expuestos a ellos.

2.5. Ciberseguridad en general: aprender cómo proteger sus dispositivos y datos personales, cómo mantenerlos actualizados contra los últimos riesgos en línea y cómo tomar medidas para prevenir ataques de hackers y malware.

2. TALLERES

Los talleres son una excelente manera de proporcionar a los alumnos habilidades prácticas relacionadas con la seguridad y confianza digital. Podrían enfocarse a una gran variedad de temas, como:

1.1. Uso seguro de contraseñas: aprender a crear contraseñas seguras y únicas para cada cuenta, así como a cambiarlas periódicamente.

1.2. Configuración de la privacidad en las redes sociales: cómo ajustar la configuración de privacidad en sus perfiles de redes sociales para controlar quién puede ver su información personal y publicaciones.

1.3. Identificación de correos electrónicos fraudulentos: cómo identificar correos electrónicos fraudulentos y phishing, y cómo evitar ser engañados por ellos.

1.4. Descarga segura de software: cómo descargar software de forma segura y evitar la descarga de malware y virus.

1.5. Uso seguro de dispositivos móviles: cómo proteger sus dispositivos móviles de ataques de malware y cómo evitar la descarga de aplicaciones maliciosas.

1.6. Uso seguro de la red Wi-Fi: cómo utilizar de forma segura las redes Wi-Fi públicas y cómo evitar ser víctimas de ataques de phishing.

3. SIMULACIONES

Pretendemos ponerlas en práctica en el futuro, dado que son una excelente manera de proporcionar al alumnado una experiencia práctica sobre los riesgos y amenazas en línea. En un entorno controlado, puede experimentar situaciones reales y aprender a tomar medidas para protegerse y mantenerse seguro en línea. A continuación, se presentan algunos tipos de simulaciones que podrían realizarse Enel IES Alejandría.

- **simulación de phishing**

Permite enseñar a los estudiantes a identificar correos electrónicos fraudulentos y a no caer en trampas de phishing. En esta simulación, se puede enviar a los estudiantes un correo electrónico que parezca auténtico, pero que contenga un enlace o una solicitud sospechosa. Los estudiantes pueden aprender a identificar los signos de advertencia, como errores de ortografía y gramática, solicitudes inesperadas, enlaces sospechosos, cómo denunciar estos correos electrónicos fraudulentos y cómo proteger sus cuentas de correo electrónico.

- **Simulación de robo de identidad**

La simulación de robo de identidad es una forma efectiva de enseñar a los alumnos a proteger su información personal en línea. Se puede solicitar que completen un formulario con información personal, como su nombre completo, fecha de nacimiento y número de seguridad social. Luego, se puede demostrar cómo esta información puede ser utilizada para robar su identidad y cómo pueden protegerse de los ladrones de identidad. También se puede discutir sobre los diferentes tipos de información personal que deben ser protegidos y las medidas que se pueden tomar.

- **simulación de grooming**

Es una forma efectiva de enseñar a los alumnos a reconocer los signos de que están siendo objetivo del grooming y cómo protegerse de él. En esta simulación, se les puede presentar una serie de escenarios y preguntarles cómo reaccionarían en cada uno de ellos. También se puede discutir sobre los diferentes tipos de tácticas de grooming utilizadas por los delincuentes en línea y sobre cómo pueden protegerse de ellas.

- **simulación de ciberacoso**

Permite reconocerlo y a prender a protegerse de él. Se puede presentar una serie de escenarios y preguntar al alumnado cómo reaccionarían en cada uno de ellos. También se puede discutir sobre los diferentes tipos de ciberacoso, incluyendo el acoso en línea, la exclusión social en línea y el ciberacoso sexual. Aprenderían a denunciar el ciberacoso y cómo ayudar a otros que pueden estar siendo acosados.

- **Simulación de hacking ético**

La simulación de hacking ético es una forma efectiva de enseñar a los estudiantes cómo los hackers pueden acceder a los sistemas informáticos y cómo pueden protegerse contra los ataques. Se puede solicitar a los alumnos que intenten hackear un sistema informático en un entorno controlado. Los estudiantes pueden aprender cómo identificar las vulnerabilidades en los sistemas informáticos y cómo tomar medidas para protegerlos.

1.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

La seguridad de los datos, redes y servicios es un aspecto fundamental en cualquier organización, y los centros educativos no son una excepción. Manejamos una gran cantidad de información sensible, como datos personales de los alumnos, información financiera y de gestión, entre otros. Por esta razón, es esencial que se adopten medidas para garantizar la seguridad de los datos y redes, así como el cumplimiento de la normativa de protección de datos y seguridad en la Unión Europea y España.

En este apartado, se describirán los criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios que deben aplicarse en el IES Alejandría.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios

- **Acceso**

El control y gestión de quién puede acceder a los datos y servicios es fundamental para garantizar la seguridad de estos. En nuestro centro educativo, es importante limitar el acceso a la información a las personas autorizadas, como el personal docente y administrativo. Los datos más relevantes sólo son accesibles al Equipo Directivo y administrativa.

- **Administración de usuarios**

Dicha administración, en cuanto a la creación, modificación y eliminación de cuentas de usuario, corre a cargo del Equipo Directivo, que será quien realice las gestiones para ello con los responsables de ese servicio en la Consejería de Educación.

- **Almacenamiento de datos**

Con el fin de que los datos se mantengan seguros y protegidos, solamente se almacenarán estos en espacios virtuales del entorno de trabajo facilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Como hemos dicho anteriormente, también existe un dispositivo se encuentra ubicado en una dependencia que sólo conoce el Equipo Directivo y la empresa contratada para el mantenimiento informático, que permite el almacenaje de datos.

- **Análisis de riesgos**

Es esencial evaluar los riesgos asociados con los sistemas y datos en un centro educativo, con el fin de identificar las posibles vulnerabilidades y establecer medidas para mitigarlas. Para ello contamos con el apoyo de una empresa de mantenimiento informático y con el apoyo técnico del CAU (Centros de Atención al Usuario de Red.es).

- **Autenticación y autorización**

Ambos garantizan que sólo las personas autorizadas puedan acceder a los sistemas y datos. Todos los accesos están controlados adecuadamente, dado que cualquier usuario ha de autenticarse con su usuario y contraseña en el Portal de Educación “EDUCACyL”.

- **Copia de seguridad y recuperación de datos**

La copia de seguridad de los datos es fundamental para evitar su pérdida en caso de fallas en los sistemas. El ordenador servidor (ubicado en la oficina) tiene habilitado un

procedimiento para la realización de copias de seguridad periódicas y para la recuperación de los datos en caso de pérdida.

- **Cortafuegos**

El uso de cortafuegos constituye una medida fundamental para proteger los sistemas informáticos frente a accesos no autorizados y ataques externos. En el IES Alejandría, la implementación y gestión de estos sistemas de seguridad está condicionada por las directrices que establezcan las Consejerías competentes en materia de Educación y Transformación Digital o Fomento.

Todas las actuaciones en materia de protección de datos deben observar estrictamente lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la **protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos**, así como en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, que adapta el citado reglamento al ordenamiento jurídico español.

En cuanto al uso de teléfonos móviles, el **Reglamento de Régimen Interno del IES Alejandría** establece normas claras al respecto. Como norma general, el alumnado **no está autorizado a utilizar, manipular ni mostrar** el teléfono móvil en el recinto escolar, salvo que exista una **autorización expresa**. Únicamente en aquellos casos en los que se cuente con el consentimiento previo de los tutores legales y el uso tenga una finalidad estrictamente académica, el alumno podrá utilizar su dispositivo móvil, siempre **bajo la supervisión directa del profesorado**.

Para garantizar una comunicación adecuada con las familias, el profesorado deberá informar previamente —a través de la plataforma oficial de comunicación del centro (Dinantia)— sobre el día, hora y finalidad para la que se permitirá el uso del teléfono móvil en clase.

1.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: mejorar la seguridad general de todos los usuarios de las TIC	
MEDIDA	Elaboración de normas de convivencia y conducta para el uso de las TIC
ESTRATEGIA	Revisión de todos los documentos del centro donde se contemplen normas de uso de las TIC: reformarlas e incluir otras nuevas, si fuese necesario
RESPONSABLE	Equipo Directivo Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Segundo trimestre del curso

ACCIÓN 2: incorporar dichas normas al Plan de Convivencia y al RRI	
MEDIDA	Creación de grupos de trabajo del Claustro y Consejo Escolar
ESTRATEGIA	Convocatoria de Claustro y Consejo Escolar para abordar dicha modificación
RESPONSABLE	Equipo Directivo Responsable TIC
TEMPORALIZACIÓN	Segundo trimestre del curso

2. EVALUACIÓN

1.1 Seguimiento y diagnóstico

2.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel cada vez más relevante en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el educativo. Por ello, en los centros escolares estamos desarrollando e implementando planes TIC con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar el aprendizaje del alumnado.

No obstante, para garantizar la eficacia de estos planes, es fundamental llevar a cabo evaluaciones periódicas que permitan comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como detectar posibles áreas de mejora. En este documento se presentan diversas herramientas útiles para la evaluación del Plan TIC del IES Alejandría, entre ellas: cuestionarios, informes de fin de curso y memorias de actuaciones.

Cuestionarios

Los cuestionarios constituyen una herramienta eficaz para recopilar información sobre el grado de satisfacción y el uso real de las TIC en el centro. Es posible diseñarlos de forma específica para evaluar distintos aspectos del Plan TIC, tales como:

- La integración de los recursos digitales en el aula.
- La formación recibida en competencias digitales.
- La calidad e idoneidad de la infraestructura tecnológica disponible.

Estos cuestionarios pueden ser dirigidos a los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente y familias. Para obtener respuestas sinceras, es esencial garantizar el anonimato de los participantes.

Es recomendable incluir tanto preguntas cerradas (cuantitativas) como abiertas (cualitativas), con el fin de obtener una visión más completa y detallada. Algunos ejemplos de preguntas podrían ser:

Preguntas cerradas:

- ¿Con qué frecuencia utilizas los recursos digitales en el aula?
- ¿Cómo valorarías la calidad de los recursos digitales disponibles en el centro?
- ¿Has recibido formación en TIC proporcionada por el centro?
- ¿Consideras adecuada la infraestructura tecnológica del centro?
- ¿Percibes mejoras en tu aprendizaje gracias al uso de recursos digitales?

Preguntas abiertas:

- ¿Qué opinas sobre la integración de las TIC en el centro educativo?
- ¿Qué sugerencias aportarías para mejorar su uso en el aula?
- ¿Has encontrado dificultades en el uso de las TIC?
- ¿Qué impacto ha tenido, en tu opinión, el uso de las TIC en tu aprendizaje?

Informes de Fin de Curso

Al finalizar el curso escolar, se elaborará un informe que recoja los resultados obtenidos en relación con los objetivos del Plan TIC. Este documento podrá incluir:

- Estadísticas sobre el uso de recursos digitales.
- Formación impartida al profesorado.
- Impacto percibido en el rendimiento académico del alumnado.
- Grado de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La elaboración del informe estará a cargo de la Comisión TIC del centro, que deberá contar con acceso a los datos necesarios, como registros de uso de plataformas digitales o resultados académicos relevantes.

Memoria de Actuaciones

La memoria de actuaciones tiene como objetivo documentar de forma detallada todas las actividades y acciones desarrolladas en el marco del Plan TIC durante el curso escolar. Para su redacción es recomendable incluir tanto información cuantitativa como cualitativa, lo que permitirá realizar un análisis integral de los logros y desafíos del plan. Entre los datos que se pueden incorporar destacan:

- Número de recursos digitales elaborados y empleados en el aula.
- Cantidad de docentes que han recibido formación en TIC.
- Número de estudiantes que han utilizado los recursos creados.
- Comparativa de resultados académicos antes y después de la implementación del plan.
- Opiniones y valoraciones del profesorado y del alumnado.

Una vez recopilada la información, es fundamental analizar los datos y extraer conclusiones significativas. A partir de los resultados, se podrán identificar debilidades, establecer áreas de mejora y diseñar estrategias de actuación para cursos posteriores. Por ejemplo, si se detecta un bajo nivel de uso de los recursos digitales entre el alumnado, se podrían diseñar acciones específicas para fomentar su integración y aumentar su motivación.

Conclusión

La evaluación continua del Plan TIC del IES Alejandría es un proceso clave para asegurar su impacto positivo en la comunidad educativa. Utilizando herramientas como cuestionarios, informes y memorias, no solo es posible medir resultados, sino también fortalecer las estrategias pedagógicas y tecnológicas del centro en beneficio del aprendizaje y la innovación educativa.

2.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

Al comienzo del curso 2025/26 se volverá a participar en la herramienta de autoevaluación “SELFIE” de la Unión Europea.

Además, al finalizar el curso, se pasará una encuesta a todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa, en la que tendrán que dar su opinión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (del 1 al 10)
Construir aprendizaje curricular mediante el uso de las nuevas tecnologías	Nuevas tecnologías aplicadas a la docencia	
Implementar metodologías de enseñanza más motivadoras para el alumnado	Han resultado motivadoras	
Resaltar la importancia de la vertiente comunicativa de los medios tecnológicos	Valoración de los medios tecnológicos empleados para favorecer la comunicación	
Evaluar el nivel de competencia digital de los diversos integrantes de la Comunidad Educativa, proponiendo mejoras ante las posibles carencias detectadas	Número de participantes en pruebas de evaluación de la competencia digital	

Favorecer el aprendizaje cooperativo y la interacción social, estimulando la creatividad y la imaginación	Se han ofrecido actividades que estimulen la creatividad y la imaginación	
Potenciar la integración del alumnado con necesidades educativas especiales	Número de adaptaciones curriculares efectuadas que faciliten el acceso a las TIC	
Experimentar modelos de enseñanza alternativos a la instrucción directa	Número de modelos puestos en marcha	
Reconocer el nuevo rol del profesor: diseñador y facilitador de entornos de conocimiento	Opinión sobre el rol del docente	
Conocer y clasificar las fuentes de información y recursos en soporte digital sobre las materias que se imparten	Determinación de dichas fuentes	
Aplicar programas informáticos relevantes y específicos de las materias que se imparten	Identificación de dichos programas	
Diseñar Unidades Didácticas que incorporen el uso de nuevas tecnologías	Existencia de dichas unidades didácticas	
Desarrollar modelos de evaluación sobre la utilización de los medios tecnológicos, y utilizando dichos medios	Creación y puesta en marcha de dichos modelos de evaluación	
Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de las TIC	Número de grupos de trabajo o seminarios creados y de participantes en cursos	
Incluir referencias formales de obligado cumplimiento en todas las programaciones didácticas	Inclusión de dichas referencias en las programaciones didácticas	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (del 1 al 10)
Aplicar las TIC al ámbito tutorial, como forma de desarrollar una mejor intercomunicación con alumnos y familias	Número de plataformas digitales de comunicación implementadas	
Crear vínculos de comunicación entre el centro y las familias, que acerquen el proceso educativo a los padres y madres, involucrándoles en la educación de sus hijos	Existencia de plataformas digitales de comunicación	
Agilizar y facilitar el trabajo tutorial con las familias, así como la	Existencia de plataformas digitales de comunicación	

comunicación inmediata de cualquier cosa que pudiera surgir (faltas de asistencia, problemas disciplinarios)		
Facilitar a las familias toda la información sobre la organización, funcionamiento y Proyecto Educativo del centro, mediante su publicación en la página web de este	Publicación de dicha información en la web del IES Alejandría	
Mantener actualizada la página web del centro	Cambios semanales evidentes en los contenidos de la página web	
Potenciar el uso de las herramientas que ofrece la plataforma del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como un entorno seguro de trabajo y comunicación con el alumnado	Uso de dichas herramientas por parte del alumnado para realización de actividades educativas	
Sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro. Unificar y digitalizar los documentos	Creación de repositorios de dichos documentos Uso del certificado digital de firma de estos	
Establecer como único medio de comunicación con todos los sectores de la Comunidad Educativa el canal digital: plataformas de comunicación, correo electrónico, etc.	Uso de dichos canales y desaparición de aquellos de índole analógica	
Mejorar los sistemas de seguridad para evitar el uso inadecuado de los equipos	Número de revisiones del CAU y de la empresa de mantenimiento	
Potenciar la publicación en Redes Sociales de contenidos informativos del IES Alejandría: Facebook, X, álbum de YouTube, Instagram, página web, etc.	Número de publicaciones	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE CUMPLIMIENTO (del 1 al 10)
Fijar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia	Redacción y comunicación de dichas normas	
Configurar los equipos para facilitar el acceso de los	Funcionamiento adecuado de dichos equipos para cualquier actividad	

alumnos a sus programas y aplicaciones	académica organizada desde el IES Alejandría	
Reciclar adecuadamente los equipos que ya no se utilizan	Entrega de dichos equipos obsoletos en puntos de entrega o a empresas debidamente autorizadas a tal efecto	
Participar en proyectos y actividades formativas para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes	Número de inscripciones en dichas actividades	
Potenciar la formación en ciberseguridad	Número de inscripciones en dichas actividades	
Actualización del inventario de recursos informáticos	Renovación de dicho inventario a final de cada curso académico	

2.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 1: dar mayor publicidad a las actuaciones iniciadas desde la comisión TIC			
INDICADOR DE LOGRO	Elaborar actas y compartirlas en las plataformas de intercambio de información del IES Alejandría		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: revisar el Plan TIC en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica			
INDICADOR DE LOGRO	Convocatoria de sesiones de la CCP con esa actividad entre los puntos a tratar en el orden del día		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 3: informar del resultado de la autoevaluación final sobre el uso de las TIC a toda la comunidad educativa del IES Alejandría			
INDICADOR DE LOGRO	Elaboración de encuestas mediante formularios de Forms de Microsoft Office 365, analizar los resultados y elaborar un informe o memoria final		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 1: determinar en la CCP los criterios básicos a contemplar en las programaciones didácticas de cada departamento, especialmente en lo referido al uso de las TIC			
MEDIDA	Convocatoria de sesiones de la CCP con esa actividad entre los puntos a tratar en el orden del día		
INDICADOR DE LOGRO	Trabajo por grupos		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

ACCIÓN 2: potenciar la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con las TIC, con el fin de que las introduzcan en su práctica educativa cotidiana			
INDICADOR DE LOGRO	Incrementar el porcentaje del profesorado del Claustro que participa en actividades formativas sobre las TIC		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 3: conservación y mantenimiento de un dominio, que contribuya a mejorar la seguridad y confianza digital de todos los miembros de nuestra comunidad educativa			
INDICADOR DE LOGRO	Trabajo en el entorno seguro que brinda Microsoft Office en el Portal de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 1: guiar y enseñar al nuevo profesorado en el uso de las TIC en el centro			
INDICADOR DE LOGRO	Llevar a cabo sesiones de asesoramiento		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: promover la evaluación y acreditación de la competencia digital cualquier miembro de nuestra Comunidad Educativa			
INDICADOR DE LOGRO	Dar a conocer este tipo de actuaciones al claustro de profesores y averiguar el número de ellos que se ha presentado a pruebas de acreditación o ha participado en actividades formativas para mejorarla		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 3: seguir apostando por la formación en TIC del claustro de profesores, así como de las familias, alumnado y Personal de Administración y Servicios			
INDICADOR DE LOGRO	Elaborar propuestas formativas Reflejar una declaración de intenciones en los documentos oficiales más relevantes del IES Alejandría		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 4: evaluar la transferencia que se da de los conocimientos adquiridos en esa formación a la práctica docente			
INDICADOR DE LOGRO	Analizar el incremento en la competencia digital docente en el IES Alejandría		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN 1: mantener, como herramienta de evaluación, el programa basado en Excel para introducir las competencias finales en todos los niveles de la ESO, tratando de implicar al profesorado en su mejora			
INDICADOR DE LOGRO	Puesta en marcha de esa herramienta en el repositorio telemático de recursos del profesorado y uso para obtener la calificación de las competencias clave del alumnado		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: mejorar el uso de Dinantia, por parte del claustro de profesores			
INDICADOR DE LOGRO	Puesta en marcha de la aplicación		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 3: determinar, en el seno de la CCP, un marco común de evaluación de los contenidos tratados con las TIC para todos los departamentos			
INDICADOR DE LOGRO	Convocatoria de sesiones de la CCP con esa actividad entre los puntos a tratar en el orden del día Formación de grupos de trabajo		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN 1: diseñar, coordinado por la CCP, un marco común de uso de las TIC en cada materia, así como la temporalización de la adquisición de competencias por niveles			
INDICADOR DE LOGRO	Convocatoria de sesiones de la CCP con esa actividad entre los puntos a tratar en el orden del día Trabajo por grupos		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 1: generalizar el uso de las plataformas ofrecidas por el Office 365 de la Consejería de Educación para el trabajo con alumnos y familias			
INDICADOR DE LOGRO	Facilitar a todo el alumnado del centro su usuario y contraseña del Portal de Educación “EDUCACyL” Averiguar qué porcentaje del Claustro de profesores trabaja en ese entorno con su alumnado		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: protocolizar las formas de comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa del IES Alejandría			
INDICADOR DE LOGRO	Reuniones del Claustro de Profesores		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

INFRAESTRUCTURA

ACCIÓN 1: completar la dotación de paneles digitales en todas las aulas			
INDICADOR DE LOGRO	Instalar paneles en todas las dependencias donde se imparta clase		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: solicitar a la Administración el cambio del servidor			
INDICADOR DE LOGRO	Comunicación por escrito a la Administración		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 3: incrementar los recursos TIC con los que cuenta el IES Alejandría			
INDICADOR DE LOGRO	Participar en proyectos que supongan dotación económica o entrega de materiales, para obtener fondos con que incrementar la dotación TIC		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN 1: mejorar la seguridad general de todos los usuarios de las TIC			
INDICADOR DE LOGRO	Elaboración de normas de convivencia y conducta para el uso de las TIC		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO
ACCIÓN 2: incorporar dichas normas al Plan de Convivencia y al RRI			
INDICADOR DE LOGRO	Convocatoria de sesiones de la CCP con esa actividad entre los puntos a tratar en el orden del día Creación de grupos de trabajo del Claustro y Consejo Escolar		
NIVEL OTORGADO	ALTO	MEDIO	BAJO

4.2. Evaluación del Plan

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Para evaluar el grado de satisfacción con el desarrollo del presente Plan Tic del IES Alejandría, proponemos la siguiente rúbrica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	DESTACADO	SOBRESALIENTE
Comunicación	La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa sobre el Plan TIC es insuficiente.	La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa sobre el Plan TIC es adecuada, pero se pueden mejorar algunos aspectos	La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa sobre el Plan TIC es buena y se han tomado medidas para mejorarla	La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa sobre el Plan TIC es excelente y se han implementado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	DESTACADO	SOBRESALIENTE
				estrategias efectivas para asegurarla
Participación	La participación de la comunidad educativa en la implementación del Plan TIC es insuficiente o nula	La participación de la comunidad educativa en la implementación del Plan TIC es adecuada, pero se pueden mejorar algunos aspectos	La participación de la comunidad educativa en la implementación del Plan TIC es buena y se han tomado medidas para fomentarla	La participación de la comunidad educativa en la implementación del Plan TIC es excelente y se han implementado estrategias efectivas para promoverla
Recursos	Los recursos para la implementación del Plan TIC son insuficientes o inadecuados	Los recursos para la implementación del Plan TIC son suficientes, pero se pueden mejorar algunos aspectos	Los recursos para la implementación del Plan TIC son buenos y se han tomado medidas para optimizarlos	Los recursos para la implementación del Plan TIC son excelentes y se han implementado estrategias efectivas para aprovecharlos al máximo
Formación	La formación del personal en el uso de las TIC es insuficiente o inadecuada	La formación del personal en el uso de las TIC es suficiente, pero se pueden mejorar algunos aspectos	La formación del personal en el uso de las TIC es buena y se han tomado medidas para mejorarla	La formación del personal en el uso de las TIC es excelente y se han implementado estrategias efectivas para asegurarla
Innovación	La implementación del Plan TIC carece de innovación y creatividad	La implementación del Plan TIC es adecuada, pero se pueden mejorar algunos aspectos de innovación y creatividad	La implementación del Plan TIC es innovadora y creativa, y se han tomado medidas para fomentar esta actitud	La implementación del Plan TIC es altamente innovadora y creativa, y se han implementado estrategias efectivas para asegurar esta actitud
Impacto	El impacto del Plan TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es insuficiente o nulo.	El impacto del Plan TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuado, pero se	El impacto del Plan TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es bueno y se han	El impacto del Plan TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es excelente y se han implementado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	DESTACADO	SOBRESALIENTE
		pueden mejorar algunos aspectos	tomado medidas para optimizarlo	estrategias efectivas para asegurarlo

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada

Cada categoría se evalúa en una escala de **1 a 5**, donde:

- **1**: No se cumplen los criterios.
- **3**: Se cumplen parcialmente los criterios.
- **5**: Se cumplen plenamente los criterios.

Se recomienda incluir una **sección de comentarios** por categoría para registrar observaciones cualitativas y sugerencias de mejora.

Categoría 1: Comunicación y Difusión del Plan TIC

Evalúa la claridad, amplitud y efectividad de las estrategias comunicativas utilizadas para dar a conocer el Plan TIC.

- La comunidad educativa ha sido informada de manera clara y comprensible sobre el Plan TIC, sus objetivos y beneficios.
- Se han utilizado diversos canales de comunicación (reuniones, boletines, cartelería, redes sociales, web institucional, etc.).
- La difusión ha promovido la participación activa mediante presentaciones, talleres, espacios de consulta o encuentros abiertos.

Categoría 2: Formación y Capacitación en TIC

Valora las acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias digitales de los actores educativos.

- Se han brindado oportunidades de formación en TIC para docentes y personal técnico-pedagógico.
- Se ha ofrecido formación y acompañamiento a estudiantes y familias para mejorar su inclusión digital.
- Las formaciones han sido pertinentes, diferenciadas y ajustadas a las necesidades y niveles de competencia digital de los diferentes grupos.

Categoría 3: Integración Pedagógica de las TIC

Examina la incorporación efectiva de las TIC en las prácticas pedagógicas y su alineación con los objetivos educativos.

- Los objetivos de aprendizaje vinculados al uso de TIC están claramente definidos y alineados con el currículo.
- Las actividades pedagógicas integran de forma significativa herramientas y recursos digitales.
- Se brinda apoyo técnico y pedagógico continuo a los docentes para la integración didáctica de las TIC.

Categoría 4: Evaluación y Mejora Continua del Plan TIC

Analiza la existencia de mecanismos de seguimiento, evaluación e innovación del Plan TIC.

- Se han definido indicadores, metas y resultados esperados del Plan TIC.
- Se recopilan y analizan datos relevantes sobre el uso e impacto de las TIC en la enseñanza-aprendizaje.
- La información recogida se utiliza para revisar, ajustar y mejorar el Plan TIC de forma periódica y participativa.

Categoría 5: Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa

Mide el grado de implicación de los diferentes actores en la planificación, implementación y evaluación del Plan TIC.

- Se promueve la participación activa de todos los actores (docentes, estudiantes, familias, personal directivo y técnico) en el desarrollo del Plan.
- Se fomenta un entorno colaborativo donde se valora la retroalimentación y se generan espacios de diálogo horizontal.
- Se han identificado y aprovechado oportunidades para que toda la comunidad contribuya con propuestas, acciones o apoyo al Plan TIC.

Sugerencia adicional

- Incorporar una **sección transversal de innovación**, donde se valore la creatividad en la propuesta, uso de nuevas tecnologías, o proyectos piloto desarrollados.
- Incluir una sección de **comentarios cualitativos por categoría** para capturar recomendaciones específicas, buenas prácticas o áreas críticas a atender.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

Rúbrica para evaluar el Plan TIC en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada:

Criterios de evaluación:

1. Diseño del Plan TIC
2. Implementación del Plan TIC
3. Resultados obtenidos del Plan TIC
4. Temporalización del Plan TIC
5. Comunicación y colaboración en la comunidad educativa

Niveles de logro:

1. Insuficiente: no se ha cumplido con los criterios de evaluación.
2. Regular: se ha cumplido con algunos criterios de evaluación de manera parcial.
3. Bueno: se ha cumplido con la mayoría de los criterios de evaluación de manera satisfactoria.
4. Muy bueno: se ha cumplido con todos los criterios de evaluación de manera excelente.

Criterios de evaluación detallados:

Diseño del Plan TIC:

- Insuficiente: el Plan TIC no está diseñado o es poco claro e incoherente.
- Regular: el Plan TIC está diseñado, pero algunos aspectos no son claros o son incoherentes.
- Bueno: el Plan TIC está diseñado de manera clara y coherente.
- Muy bueno: el Plan TIC está diseñado de manera excelente, con una visión clara y coherente.

Implementación del Plan TIC:

- Insuficiente: no se ha implementado el Plan TIC o la implementación es muy deficiente.
- Regular: se ha implementado el Plan TIC de manera parcial y con algunas dificultades.
- Bueno: se ha implementado el Plan TIC de manera satisfactoria, aunque pueden haber presentado algunas dificultades.

- Muy bueno: se ha implementado el Plan TIC de manera excelente, sin dificultades importantes.

Resultados obtenidos del Plan TIC:

- Insuficiente: no se han obtenido resultados o son muy deficientes.
- Regular: se han obtenido algunos resultados, pero no son significativos.
- Bueno: se han obtenido resultados significativos en algunos aspectos del Plan TIC.
- Muy bueno: se han obtenido resultados significativos en la mayoría de los aspectos del Plan TIC.

Temporalización del Plan TIC:

- Insuficiente: no se ha establecido una temporalización clara o es poco realista.
- Regular: la temporalización está establecida, pero algunos plazos no se han cumplido o son poco realistas.
- Bueno: la temporalización está establecida de manera clara y realista.
- Muy bueno: la temporalización está establecida de manera excelente, con plazos claros y realistas.

Comunicación y colaboración en la comunidad educativa:

- Insuficiente: no se ha fomentado la comunicación y la colaboración en la comunidad educativa.
- Regular: se ha fomentado la comunicación y la colaboración en la comunidad educativa, pero de manera limitada.
- Bueno: se ha fomentado la comunicación y la colaboración en la comunidad educativa de manera satisfactoria.
- Muy bueno: se ha fomentado la comunicación y la colaboración en la comunidad educativa de manera excelente, promoviendo la participación activa y el trabajo en equipo.

Puntuación:

La puntuación para cada criterio será la siguiente:

- Insuficiente: 0 puntos
- Normal: 1 punto
- Bien: 2 puntos
- Muy bueno: 3 puntos

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Paso 1: Identificación de las propuestas de mejora

Se puede hacer a través de un análisis de la situación actual de la organización y de las necesidades de mejora en el uso de las TIC.

Es importante que se establezcan los objetivos del plan TIC y se identifiquen las áreas en las que se necesita mejorar. Esto permitirá la identificación de las propuestas de mejora más relevantes.

Paso 2: Definición de criterios de priorización

Estos criterios deben ser relevantes estar alineados con los objetivos del plan TIC.

Algunos criterios de priorización pueden incluir:

- Impacto en la organización: el nivel de impacto que la propuesta de mejora tendrá en la organización.
- Urgencia: la necesidad inmediata de la propuesta de mejora.
- Viabilidad: la capacidad de la organización para implementar la propuesta de mejora.
- Costo: el costo de la implementación de la propuesta de mejora.
- Tiempo: el tiempo necesario para implementar la propuesta de mejora.

Paso 3: Creación de la matriz de priorización

Una vez definidos los criterios, es necesario crear una matriz de priorización. Se trata de una herramienta visual que permite la comparación de las propuestas de mejora en función de los criterios establecidos. Consiste en una tabla con dos ejes. El eje horizontal representa los criterios de priorización definidos y el eje vertical representa las propuestas de mejora identificadas.

En cada celda de la matriz se asigna una puntuación a la propuesta de mejora en función del criterio de priorización correspondiente. Esta puntuación puede ser una escala numérica o una escala de colores que represente el nivel de importancia de cada criterio.

Una vez completada la matriz de priorización, se suman las bases de cada propuesta de mejora en todos los criterios de priorización. La propuesta de mejora con la puntuación más alta es la que se prioriza para su implementación en el plan TIC.

Paso 4: Análisis y toma de decisiones

Es importante realizar un análisis de los resultados y tomar decisiones en función de estos, así como considerar las limitaciones y recursos disponibles para la implementación de las propuestas de mejora. Si una propuesta de mejora tiene una puntuación alta, pero requiere una inversión significativa de recursos que no están disponibles, puede ser necesario replantear su priorización o buscar alternativas para su implementación.

También es importante considerar el impacto a largo plazo de las propuestas de mejora. Algunas propuestas pueden tener un impacto inmediato en el centro, pero otras pueden tener un impacto a largo plazo que es más significativo.

Paso 5: Implementación y seguimiento

Es importante establecer un plan de implementación detallado que incluya los recursos necesarios, el plazo de implementación y los responsables de cada tarea, así como establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y los resultados de la implementación de las mejoras.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan

Al fin y al cabo, el plan TIC del IES Alejandría es un documento que establece las estrategias y políticas que el centro educativo utilizar para integrar las TIC en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Este plan debe ser revisado y actualizado periódicamente para garantizar que el centro educativo siga siendo relevante y efectivo en el uso de estas tecnologías. En este apartado se describen los procesos que deben seguirse para la revisión y actualización de nuestro Plan TIC.

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN TIC

El proceso será liderado por la Comisión TIC y debe desarrollarse siguiendo las siguientes etapas:

1. **Evaluación del plan TIC anterior:** se analizarán los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante la implementación del plan anterior. Esta evaluación debe contemplar el uso de la tecnología por parte del alumnado y el personal, la efectividad de los recursos tecnológicos, su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y los resultados obtenidos en las evaluaciones relacionadas.
2. **Diagnóstico de necesidades y definición de objetivos actuales:** se identificarán las necesidades actuales del centro educativo, así como los objetivos a corto y mediano plazo. Esta fase incluirá el análisis de las tendencias en tecnología educativa, las demandas del alumnado y del personal, y la detección de áreas susceptibles de mejora.
3. **Detección de nuevas oportunidades y recursos TIC:** se explorarán nuevas herramientas, aplicaciones, plataformas y recursos tecnológicos que puedan incorporarse al plan actualizado, con el objetivo de enriquecer los procesos pedagógicos y administrativos.
4. **Revisión y actualización del plan TIC:** con base en los resultados de la evaluación previa, el diagnóstico actual y las oportunidades identificadas, se procederá a la actualización integral del plan. Esto incluirá la redefinición de objetivos, estrategias, políticas de uso y procedimientos operativos.
5. **Comunicación y participación de la comunidad educativa:** el nuevo plan TIC será presentado a toda la comunidad educativa. Se promoverá la participación activa mediante reuniones informativas, encuestas, foros virtuales u otros medios, con el fin de recoger aportes, aclarar dudas y fortalecer el compromiso colectivo con su implementación.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN TIC

A diferencia de una simple revisión general, este proceso se enfoca específicamente en **los cambios concretos** que deben implementarse para garantizar que el Plan TIC continúe respondiendo de manera eficaz a las necesidades educativas del centro. Los pasos clave pueden incluir:

1. **Detección de necesidades de cambio:**
   Implica analizar el contexto actual del IES Alejandría para identificar aspectos del plan que requieren actualización, como los objetivos, las estrategias metodológicas, las políticas de uso y los procedimientos operativos. Esta fase debe apoyarse en evidencias, como resultados de diagnósticos digitales, evaluaciones internas o feedback del profesorado y alumnado.

2. **Evaluación crítica del plan vigente:**
   Antes de proponer cambios, es fundamental valorar la efectividad del plan actual. ¿Está logrando mejorar la enseñanza y el aprendizaje? ¿Se están utilizando las tecnologías de forma significativa y pedagógica? Esta etapa puede incluir encuestas, análisis de resultados académicos, autoevaluaciones del profesorado o estudios de buenas prácticas.

3. **Rediseño y actualización del Plan TIC:**
   Una vez detectadas las áreas de mejora, se redefine el plan, actualizando no solo los objetivos, sino también la estrategia digital, los protocolos de seguridad, los criterios de integración curricular y la formación docente. Se recomienda incluir una hoja de ruta con plazos, responsables y recursos necesarios.

4. **Comunicación efectiva y participación activa:**
   Es crucial informar y comprometer a toda la Comunidad Educativa con los cambios. Esto puede lograrse mediante reuniones informativas, talleres, boletines digitales o incluso espacios colaborativos online donde las familias, estudiantes y docentes puedan opinar y construir juntos el nuevo enfoque del Plan TIC.

Ideas para enriquecer el proceso:

- **Crear un Comité TIC Dinámico**, con representación del alumnado, profesorado, familias y personal técnico, que participe activamente en cada etapa del rediseño.

- **Usar herramientas digitales colaborativas** (como Padlet, Miro o Google Workspace) para recoger ideas y propuestas de mejora del plan.

- **Aplicar un enfoque ágil**, permitiendo revisiones más frecuentes del plan (cada trimestre o semestre) para ajustarlo a los cambios tecnológicos y pedagógicos.

- **Incluir indicadores de impacto claros**, como el uso efectivo de herramientas digitales en el aula, mejoras en la competencia digital del alumnado o satisfacción del profesorado.

- **Promover la formación continua docente** alineada con el nuevo Plan TIC, con itinerarios formativos personalizados y prácticas compartidas.